LUNES 6
ENERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.899
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADO Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

# LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 25° / MAX 37°
Muy caluroso con nubosidad variable y tormentas aisladas.

## Rito Irañeta

Dolor en Mendoza por la trágica muerte en Chile del ex rugbier y empresario.

PÁGINA 7

## Buscan el control único policial y fitosanitario

**INTEGRACIÓN**

Mendoza, San Luis y San Juan siguen avanzando en el proyecto de unificación limítrofe. Pretenden la licitación de obras desde este año. Infraestructura.

PÁGINA 6

## El "Maligno" Torres, en el escalón más alto

**BMX**

El campeón olímpico en París y subcampeón mundial llegó al número 1 del ranking internacional, que elabora la Unión Ciclista Internacional. Gran Momento.

PÁGINA 15

## Festejos: Cosquín Rock cumple 25 años

**FESTIVALES**

Cosquín Rock llegó como una alternativa al tradicional y prestigioso festival anual de folklore argentino, pero ya es una cita infaltable para los argentinos.

PÁGINA 20

# El 8,3% de los empresarios espera tener más empleados

**EMPLEO EN MENDOZA.** La cifra surge de la Encuesta de Indicadores Laborales que elabora el área de Trabajo de la Nación. De todos modos, hay opiniones disímiles provenientes de distintos sectores.

**DATOS ALENTADORES.** A las buenas perspectivas que plantearon empresarios del medio se suma que haya un mínimo porcentaje que tema por la reducción de planta.

**Sandra Conte**
sconte@losandes.com.ar

Los datos más recientes de la Encuesta de Indicadores Laborales, que elabora la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación, muestran que el 8,3% de los empresarios mendocinos consultados considera que va a contratar personal en los próximos meses. Para encontrar un porcentaje más alto hay que ir hasta enero de 2023, cuando el 9,5% de los encuestados creía que iba a aumentar su dotación de personal.

Otro dato positivo que arroja el relevamiento es que apenas 0,7% estima que tendrá que despedir personal, lo que implica que la expectativa neta de empleo, que surge de la diferencia entre quienes creen que sumarán más colaboradores en su empresa y los que anticipan tener que hacer desvinculaciones, es de 7,6%. En este caso, para encontrar un indicador mejor se debe retroceder hasta octubre de 2022, cuando alcanzó el 11,7%.

Si bien los resultados de la encuesta fueron publicados en diciembre, los datos corresponden a octubre, pero la consulta sobre expectativas responde a lo que esperan en el siguiente trimestre, por lo que incluye enero de 2025.

En el total de los conglomerados relevados en el país, 3,9% de los empresarios calculan aumentar su dotación de personal y 1,3% que tendrán que achicarla, lo que arroja un neto de crecimiento de empleo de 2,6%. En el Gran Buenos Aires, 3,5% cree que contratará empleados y 1,2%, que despedirá, con una diferencia de 2,3%; en Córdoba, 2,8% planea incrementar su planta y 0,9% disminuirla, con un neto de 1,9%; y en Rosario, 4,7% tiene previsto sumar colaboradores y 1,9% disminuirlos, lo que da como resultado un 2,8% de expectativa neta.

### Perspectiva de consultoras

Paula Ariet, directora de Gestión Consultores, indicó que han notado lo mismo: que hay perspectivas de que crezcan las búsquedas de personal. Sumó que lo más probable es que se vinculen con posiciones relacionadas a la eficiencia en las empresas.

Gastón Kovalenko, de la consultora Perfil Humano, comentó que las incorporaciones en el rubro vitivinícola están bastante frenadas, pero en otros rubros hay más búsquedas de posiciones nuevas. De hecho, indicó que en el último semestre se registró una tendencia al incremento de la nómina.

La encuesta salarial que realizó Perfil Humano en el segundo semestre mostró que el 50% de las empresas grandes tenían previsto aumentar el empleo en 2024, mientras que esa cifra crecía al 53% en las pymes. Por otra parte, el 95% de las compañías de gran tamaño no tenían planeado reducir puestos y ese porcentaje caía al 86% en el caso de las pymes.

El relevamiento mensual también fue mostrando un incremento en la intención de aumentar las dotaciones del personal. Para entenderlo, en junio, el 39% de las empresas grandes y el 53% de las pymes planeaban contratar gente, y en agosto esos valores treparon a 50% y 53%, respectivamente.

Silvina Astegiano, de la consultora Human Skill, consideró que la EIL muestra una mirada a futuro, que en Mendoza se puede vincular a la actividad minera. De activarse, señaló, traerá un incremento en la contratación de personal, desde posiciones básicas a otras especializadas.

Analizó que otros sectores importantes son las bodegas, que han estado muy quietas en términos de contrataciones, al punto que, cuando se va una persona intentan cubrir la posición de manera interna, y el turismo, que tampoco tiene mucho movimiento de personal, porque el tipo de cambio no está siendo atractivo para los visitantes.

Astegiano manifestó que hay expectativas de mejora, pero hasta ahora no ha habido una reactivación de las búsquedas, sino que se han mantenido estables, en un nivel bastante bajo. Tampoco se observa rotación, que se da cuando hay dinamismo económico y las empresas salen a capturar talentos. Aclaró que en la consultora trabajan con mandos medios y altos.

### Mirada empresaria

Matías Díaz Telli, presidente de la UIM (Unión Industrial de Mendoza), comentó que ha habido una recuperación de la actividad desde abril a mayo, que fue muy incipiente al principio, pero hoy no se discute, y se traduce en una demanda de más horas de trabajo y, por ello, de contratación. Sin embargo, también es muy heterogénea y todavía hay sectores que no se están recuperando.

Aclaró que esa recuperación es con respecto a la caída previa, lo que implica que aún queda mucho camino por recorrer. De todos modos, resaltó que el crecimiento es consistente

Continúa en página 3

# Mendoza

# Caen las denuncias a magistrados: el Jury sólo se reunió 4 veces

**EL JURY EN EL 2024.** La tendencia es a la baja, ya que en 2023 sólo se reunieron una vez. Para el Gobierno hay "mejor selección" de magistrados.

**EL PALACIO JUDICIAL.** La totalidad de los miembros de la Corte provincial integra el organismo junto a senadores y diputados.

**Juan Manuel Torrez**
correo@losandes.com.ar

Mendoza cerró el año 2024 de manera "tranquila" en términos judiciales. Con la renuncia del ministro de la Suprema Corte Pedro Llorente, el gobernador Alfredo Cornejo encontró rápidamente el nombre para cubrir la vacante, con el ingreso de la jueza laboralista Norma Llatser, que no tuvo problemas en el debate político y posterior votación y asumirá el puesto en el máximo tribunal el 1 de marzo.

Pero la tranquilidad también se evidencia en la casi nula actividad de la comisión del Jury de Enjuiciamiento, organismo especial, colectivo y plurisectorial orientado a investigar la conducta de los funcionarios judiciales y jueces de instancias inferiores.

Como prueba está el dato que solamente hubo cuatro convocatorias en 2024 para reuniones de comisión; mientras que en 2023 sólo se reunieron una vez en todo el año.

El caso más resonante del año en términos judiciales fue sin dudas la destitución de manera unánime de la jueza de Familia de Las Heras, María Elizabeth Lizán, el 29 de abril, por "inhabilidad psicofísica", que había sido impulsada por el propio presidente de la Corte, Dalmiro Garay, en 2022.

Pero en términos políticos, causó revuelo un pedido de jury de parte de la diputada suspendida Janina Ortíz contra los fiscales Gonzalo Nazar (fallecido en diciembre) y Alejandro Iturbide por presuntas "actuaciones deficientes de los fiscales y apartadas de la objetividad" en su contra. Las dos denuncias fueron archivadas por unanimidad en marzo.

También se archivó en noviembre un pedido de destitución por parte del senador provincial del Partido Demócrata, Armando Magistretti, a la cúpula del Tribunal de Cuentas (presidente y los cuatro vocales), por supuesto mal desempeño en sus funciones al resolver una causa entre la comuna de San Rafael y una empresa constructora. No obstante, el pleno de la comisión decidió descartar la denuncia, con un solo voto a favor de seguir la investigación, que provino de La Unión Mendocina (LUM).

Debate abierto

Al margen de los datos duros, hay un debate abierto sobre si la cantidad de convocatorias de la comisión del Jury de Enjuiciamiento puede dar muestras cabales o no de una posible mejoría en la Justicia o al menos de un buen accionar de los magistrados.

Parte de la Justicia entiende que "no hay una relación directa" entre baja cantidad de denuncias a los magistrados y la buena administración de Justicia. Pero desde el Gobierno son más optimistas respecto de esta situación, más allá que también entienden que es difícil "forzar" o realizar un análisis lineal entre estos puntos.

En tanto, dirigentes de la oposición entienden no sólo que los magistrados no están realizando en general su trabajo tal cual "deberían", sino que incluso consideran que muchos no hacen denuncias ya sea por desconocimiento, o por "apatía" respecto a lo que podría ocurrir a futuro.

Para el oficialismo, de igual forma hay dos cuestiones que se desprenden de la baja en análisis de denuncias a magistrados o pliegos votados a través del Senado (casos como el titular de Irrigación, el fiscal de Estado o el Tribunal de Cuentas, entre otros).

Por un lado, defienden todo el proceso de selección de magistrados, comandados en primera instancia por el Consejo de la Magistratura, aunque también en las elecciones que han habido en los últimos años. "La poca cantidad de denuncias por irregularidades o mal desempeño habla bien en parte del proceso de selección de magistrados. Da la pauta que están cumpliendo bien con su trabajo", aseguraron.

De hecho, hacen referencia también a que los magistrados que han estado bajo la mira del Jury, provienen de hace varios años atrás, como ha sido la mencionada exjueza Lizán, o el exjuez laboral Antonio Sánchez Rey, destituido por mal desempeño de sus funciones y desorden de conducta en 2020.

En el oficialismo también suman a ese lote al juez Eduardo Martearena, cuyo pedido de jury de enjuiciamiento fue propuesto por el diputado Enrique Thomas, pero la denuncia fue archivada "gracias a los votos de la corporación judicial y el peronismo".

En efecto, los siete ministros de la Corte se abroquelaron a favor del magistrado, quien también recibió el apoyo de los legisladores del peronismo y uno de LUM; en desmedro del radicalismo, que votó a favor del inicio de la investigación de la comisión del jury a Martearena.

En tanto, en términos políticos, en el radicalismo expresan que lo que también marcan estos datos de las pocas reuniones es que "no es cierto lo que se dice que se manejan los organismos de control desde el cornejismo, porque hay fallos que no han sido favorables a lo que pregonamos desde el Gobierno y eso no implica que se haya desembocado en una solicitud de jury", indicaron.

De hecho, manifestaron como ejemplo el caso del juez Sebastián Sarmiento, a quien "posiblemente podría habérsele iniciado un proceso de Jury tras haber liberado a un preso que terminó asesinando a una persona, pero no ocurrió. Si bien es debatible, da la pauta de que este instituto se utiliza para los casos que verdaderamente tengan que pasar por el proceso tras un posible desorden de conducta o delitos en el cumplimiento de las funciones como magistrado", argumentaron.

"Esta es la tendencia. Apelamos a que haya cada vez mejores magistrados y no utilizar la comisión políticamente", agregaron.

Uno de los miembros de la Corte, señaló a Los Andes que el análisis del Jury "es complejo" y aseguró que en muchos casos hubo -o hay- "denuncias por cuestiones políticas o para disciplinar", y expresó que esto ocurría en mayor cantidad de casos antes de la reforma de 2016. "Cuando un abogado se quería sacar a un juez de encima en una causa hacía un jury", lo que provocaba que, en ciertos casos, el juez "se apartara".

"Ya denuncias para recusar a un juez es raro encontrarlas, pero no hay una relación directa entre la cantidad de denuncias y aceptaciones de los mismos", indicó

Desde el PJ, Germán Gómez, diputado miembro de la comisión del Jury, opinó que no se puede comparar la cantidad de encuentros del jury con una mejor "calidad" en la Justicia. "Problemas en la Justicia hay en cuanto a la funcionalidad y requerimientos de cualquier ciudadano, mientras que las causas que llegan al Jury tienen que reunir ciertas características".

Además, sostuvo que no cree que haya bajado la cantidad de hechos a denunciar. "Lo que ha bajado es la voluntad de la gente de hacer las denuncias, esa es la realidad. Esto no implica que la Justicia esté funcionando mejor, todo lo contrario, si hablás con la gente que concurre a diario a Tribunales, en los distintos juzgados y las distintas instituciones, hay una queja permanente", especificó.

Desde LUM, Jorge Difonso indicó que para él no hay relación entre la actividad del jury y una mejoría judicial. "Creo que hay algo de apatía a la hora de denunciar y también de desconocimiento de la ciudadanía de que existe esta posibilidad", opinó.

**21 integrantes**

## Comisión del Jury

La comisión está conformada por 21 miembros, de los cuales están los siete ministros de la Suprema Corte, siete senadores provinciales y otros siete diputados provinciales (con sus respectivos legisladores suplentes). En la última conformación, lógicamente hubo mayoría oficialista, ya que los puestos se reparten proporcionalmente en función de la representación en la Cámara Baja y Alta de la Legislatura Provincial. De hecho, hay cinco diputados y cuatro senadores oficialistas. El resto lo completa la oposición: de los diputados, uno es de LUM y el otro es del PJ; mientras que en el Senado hay dos del PJ y uno de LUM.

En 2024, hubo cuatro convocatorias a la comisión del Jury:

**14 de marzo:** se trataron 4 denuncias (entre ellas las de Martearena, Nazar e Iturbide) y fueron desestimadas

**29 de abril:** destituyeron a María Elizabeth Lizán.

**23 de mayo:** argumentos de la destitución de Lizán y una denuncia desestimada

**14 de noviembre:** tres denuncias desestimadas (a una jueza de Familia del Valle de Uco, a un juez de San Martín y al presidente y vocales del Tribunal de Cuentas)

**AUTOMOTORES.** El año 2024 cerró con un incremento de 1,9% en nuestra provincia, pero en el país el dato fue mucho más significativo: 7,9%. La apuesta local es al crecimiento.

**Sandra Conte**
sconte@losandes.com.ar

**EXPECTATIVAS.** Los concesionarios de automotores miran con más optimismo las perspectivas para el nuevo año.

# El patentamiento de vehículos subiría de 20 a 25% este año

El sector automotor empezó 2024 con perspectivas desalentadoras, pero cerró con una caída menor a la anticipada en las ventas de autos 0km. En cambio, arranca 2025 con expectativas de un crecimiento que podría estar en el orden del 20 al 25% en los patentamientos, asociado a la recuperación del crédito y al repunte del poder adquisitivo de los salarios.

Los datos de Acara (Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina) muestran que, en 2024, hubo 449.492 patentamientos de vehículos -autos, comerciales livianos y comerciales pesados- en todo el país. Esto marca una caída del 7,9% con respecto a los 414.041 que se habían patentado en 2023.

La comparación interanual empezó a mostrar datos positivos a partir de agosto, con un pico de 29,9% en septiembre y un buen repunte en diciembre, del 16,3%. Pero en los siete primeros meses del año, la evolución había sido negativa, con un -32,7% en enero, -17,9% en febrero y -35,3% en marzo, y nuevamente un valor bajo en junio, con -23%.

Sin embargo, Mendoza estuvo entre las cuatro provincias que cerró 2024 con números favorables. En comparación con el 7,9% de promedio nacional de descenso en la venta de 0km, los patentamientos en la provincia aumentaron 1,9% (se pasó de 16.028 a 16.340). Las otras tres en las que crecieron fueron Santa Cruz (+5,7%), Jujuy (+6,8%) y Neuquén (13,2%).

Carlos Martín, presidente de la regional Mendoza de Acara, explicó que este comportamiento diferente responde, en el caso de Neuquén, al petróleo; en el de Jujuy, a que los gastos de inscripción dominial son menores y atraen a personas de otras provincias; y, en el de Mendoza, a que la economía local ganó participación en el PBI nacional y, además, los mendocinos optan más por los planes de ahorro. "Hemos tenido mejor año de lo que esperábamos. Preveíamos una caída del 20% al 25% y cerramos casi 2% por encima de 2023 , resaltó.

"Este año superó ampliamente las expectativas que teníamos, que eran de un leve repunte, pero fue mejor, con picos", indicó Diego Rodríguez, de la concesionaria Rodríguez y Compañía. Explicó que fueron negocios favorecidos por el hecho de que, como no estaba muy claro qué iba a pasar con los precios, la gente decidió invertir.

Esto hizo que mejorara la rentabilidad en el rubro, porque creció la cantidad de ventas, después de que en el primer trimestre de 2024 el mercado estuviera "un poco caótico", porque se combinó la devaluación con una alta inflación, lo que señaló que es la peor combinación para el rubro.

### Qué se espera en 2025

Martín señaló que se anticipa que se venderán unas 500 mil a 550 mil unidades este año, lo que representaría un crecimiento del 20% al 25%. Subrayó que es muy importante, porque, normalmente, por cada punto que aumenta el PBI, el mercado automotriz crece 3 puntos. Teniendo en cuenta que se estima que el PBI crecerá un 5% en 2025, eso daría un 15% a 18% de expansión del sector.

En cuanto a lo que puede suceder en Mendoza, consideró que el crecimiento será dispar y que, si se recupera el agro, se reactiva la actividad petrolera y comienza la minería, se venderán más camionetas. En cambio, en las zonas urbanas, la recomposición de los salarios va a impulsar el pago en cuotas, porque cada vez las financiaciones son más accesibles y los planes de ahorro ofrecen más facilidades de retiro del vehículo.

Para ilustrar esto, indicó que la cuota de un plan ha estado, en los últimos seis meses, entre los $300 mil y los $350 mil. En ese mismo periodo, los salarios pasaron de $1 millón a $1,3 o $1,4 millones, con lo que se vuelve más fácil pagar el importe, porque representa menos del 30% de los ingresos. Por otra parte, si los precios se mantienen estables y la recuperación salarial se mantiene, en unos meses más, los sueldos rondarían $1,8 millones, lo que haría más accesible tanto el plan de ahorro como otras modalidades de financiamiento.

Rodríguez planteó que en el sector hay coincidencia en torno a que 2025 va a ser el año de despegue y todos se están preparando para eso. Las terminales están hablando de duplicar las asignaciones a cada provincia. Pero sumó que ya en 2024 hubo indicios claros de un cambio, porque el 65% de las ventas en la concesionaria fueron con crédito, un número muy alentador, porque habla de expectativas de la gente y, también, de que esto podría mejorar cuando bajen más las tasas.

Analizó que el plan de ahorro estuvo en una meseta en el último año y estimó que se sostendrá así en los primeros meses de 2025, pero que podría dispararse después, porque esta modalidad de venta depende de que el precio de lista del auto se mantenga. "La estabilidad es el 80% de nuestro rubro", subrayó.

"Las expectativas para 2025 son fabulosas", lanzó. Pero también advirtió que ahora comienza otra competencia, porque habrá que cambiar la forma de hacer los negocios, ya que habrá mucha oferta, van a bajar los precios y los márgenes serán más acotados, por lo que la apuesta será al volumen (como sucedió en 2013 y 2014). Esto requerirá de un trabajo "de puertas para adentro".

Sobre la disponibilidad de unidades, Martín explicó que todavía hay faltantes de vehículos y el tiempo promedio de espera para la entrega es de 30 a 35 días en Argentina (lo que representa una mejora en comparación con los 5 a 6 meses que llegó a alcanzar). Ahora responde a que la industria pensaba que se iban a patentar 320 mil autos en 2024 y se vendieron 420 mil; es decir, faltaron unos 100 mil autos en el mercado. Estimó que reacomodar esto tomará de 3 a 6 meses.

**Mejoró la rentabilidad en el rubro al crecer la cantidad de ventas, después de que en el primer trimestre de 2024 el mercado estuviese "caótico".**

**En números**

### Los 10 modelos más vendidos en diciembre

Siomma, empresa dedicada al desarrollo y procesamiento de la información para la generación de estadísticas y análisis del mercado automotor de Argentina, elabora para Acara (Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina) el ranking de los modelos más vendidos en el país. En diciembre, fueron:

Toyota Hilux
Ford Ranger
Peugeot 208
Toyota Yaris
Volkswagen Polo
Toyota Corolla Cross
Volkswagen Amarok
Fiat Cronos
Chevrolet Tracker
Toyota Corolla

## *El 8,3% de las empresas mendocinas...*

**VIENE DE TAPA**

y, en la medida en que se va recuperando el poder adquisitivo de los salarios. la reactivación se consolida.

Díaz Telli planteó que esperaban que el proyecto de ley de promoción de inversiones y empleo se tratara en sesiones extraordinarias; algo que no se logró. "Da un buen puntapié para incentivar el empleo formal en el sector privado. Ojalá se trata lo antes posible, porque hace falta una legislación laboral más moderna, que minimice la conflictividad laboral e incentive la creación de empleo registrado", indicó.

Jorge Mosso, presidente de la Asociación de Ejecutivos de Mendoza (AEM), explicó que las expectativas de empleo deben analizarse de modo más amplio. En primer lugar, entendiendo la importancia de la macroeconomía, porque es vital que haya orden y certidumbre. También se vinculan con el nivel de actividad general y por sector, y con la curva de demanda (de productos o servicios) proyectada en cada uno, que hoy es incipiente y solo se observa en algunos sectores. Luego, resaltó, está el "riesgo a asumir proyectando la demanda". "Y ahí viene el papel del Estado, que tiene que facilitar las herramientas para ayudar al sector privado a embarcarse en asumir distintos costos", opinó. Detalló que, entre ellos, los de inversión de capital son los más complejos, porque la amortización se produce en varios años. Volviendo a las encuestas de expectativas de empleo, planteó que no son alentadoras, por lo menos en el primer trimestre del 2025. Se estima que un 70% de los consultados está dividido en partes iguales entre quienes prevén no aumentar el personal y quienes creen que deberán disminuirlo. "Sólo un tercio espera cierto aumento en la demanda y apu esta a aumentar el personal, aunque un porcentaje importante de este segmento no sabe en qué trimestre se producirá ese aumento", detalló.

Añadió que esto se debe a que el país viene de años de estancamiento y deterioro, y de un 2024 en el que el primer semestre fue muy difícil y el ajuste para ordenar la macro se sintió en todos los sectores.

Resaltó que hay diferencias según el tamaño de las empresas y que las expectativas de crecimiento de personal están concentradas en las pymes. "Ahí es donde se deben tomar las decisiones para que las mismas crezcan con orden y trabajo genuino", señaló Mosso.

"Un claro ejemplo de esto es el trabajo que viene realizando en nuestra provincia la Mesa de la Producción y el Empleo, de la que AEM forma parte", lanzó. E hizo referencia también al proyecto de ley de promoción de inversiones y empleo, con los beneficios fiscales para atraer inversiones, promover el crecimiento de las pymes y, con ello, potenciar el empleo genuino. "En esto tiene un papel importante el bono de crédito fiscal para reducir los costos", resaltó.

# YPF

**10%** **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

**15%** **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

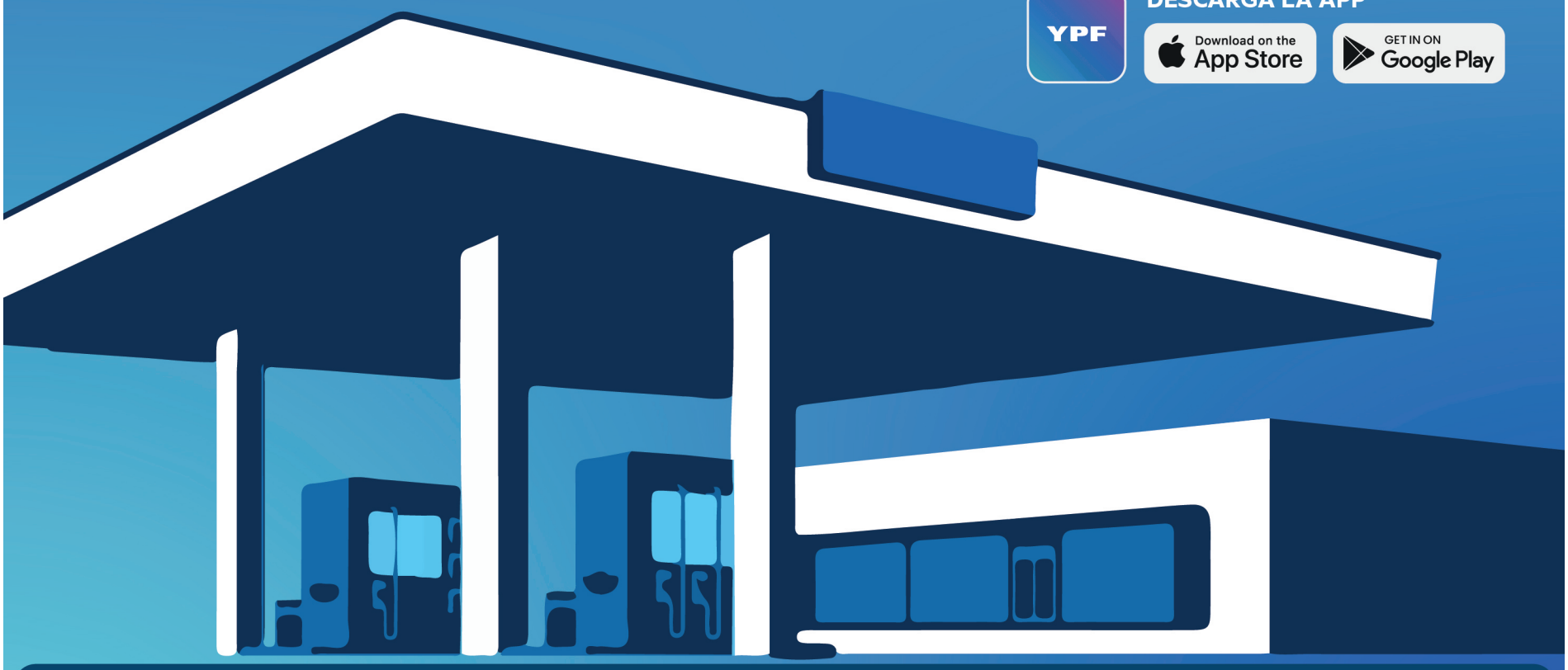

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 31/01/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

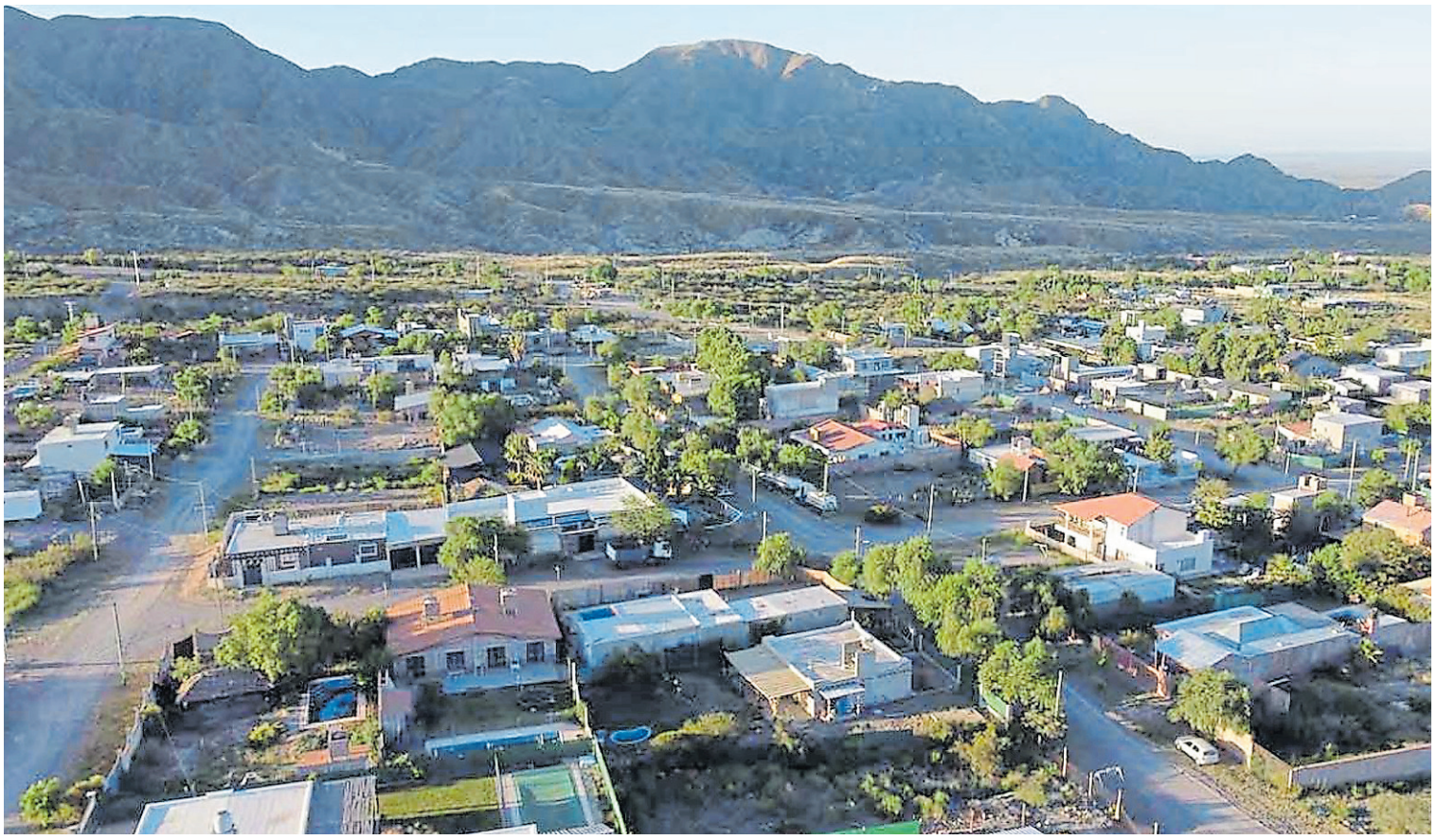

**SECTORES A BENEFICIAR.** Barrios ubicados en la zona de El Challao serán destinatarios de los trabajos tendientes a garantizar un mejor servicio.

# Obra clave para Las Heras podría financiarse con el Resarcimiento

**SANEAMIENTO.** Aguas Mendocinas se hará cargo de la obra "Sistema de Producción y Provisión de aGua  aa po de a Potable Pedemonte Norte", que el municipio tenía acordado con el exEnohsa.

**Martín Fernández Russo**
mfernandez@losandes.com.ar

La Municipalidad de Las Heras y la empresa estatal Aguas Mendocinas llegaron a un acuerdo para garantizar la continuidad de la millonaria obra "Sistema de Producción y Provisión de Agua Potable Pedemonte Norte", que apunta a beneficiar a más de 20 mil familias del oeste del departamento y también a vecinos de Capital.

El Intendente Francisco Lo Presti y el presidente de Aguas Mendocinas, Humberto Mingorance, firmaron un convenio el lunes pasado, mediante el cual la empresa asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones en la realización de la obra valuada en $12.800 millones. Desde la comuna ven con optimismo este traspaso y se ilusionan con que se incluya en el banco de proyectos, que la Provincia financia a través de los 1023 millones de dólares del Resarcimiento. En Casa de Gobierno no lo descartan, pudo saber Los Andes.

Inicialmente, esta obra iba a ser realizada por la Municipalidad de Las Heras a través de un convenio macro suscrito con el ENOHSA. Sin embargo, dada la importancia de la obra para atender a los vecinos, el ordenamiento territorial y el desarrollo de sectores del Pedemonte Norte, así como la especial relevancia para Aguas Mendocinas en su carácter de operador natural, decidieron firmar este convenio de traspaso a AYSAM con el financiamiento del Gobierno Provincial, informó el municipio a través de un comunicado.

Este acuerdo permitirá a Aguas Mendocinas continuar con el compromiso de mejorar la infraestructura y garantizar el suministro de agua potable de calidad a los habitantes de Mendoza.

"Lo que se estableció en el convenio firmado con AySAM es que, la función que hasta hoy cumplía la Municipalidad de Las Heras en el contrato, la pasa a cumplir AySAM y nosotros salimos de esa relación contractual. Entonces será AySAM la que va a llevar adelante el contrato, va a pagar, certificar y terminar de gestionar los créditos en Buenos Aires", explicaron desde la comuna a Los Andes.

Y agregaron que actualmente la obra tiene 6 meses de certificaciones y se encuentra en plazo. "En este momento se están haciendo las obras de hormigonado de la cisterna de Alto Godoy (es la ampliación de una cisterna de 550 m3), conforme a la curva de avance establecida en el contrato. El traspaso de la obra va a ser de manera ordenada y conforme a los plazos que se negociaron con el Enohsa, eventualmente ahora con la Subsecretaría de Recursos Energéticos", indicaron desde la gestión de Lo Presti.

El secretario de Obras y Servicios Públicos de Las Heras, Bruno Ferrari, aclaró que la Nación solo destinó $230 millones de los $12.800 para la realización del proyecto y se dio por tramos durante el 2023. Luego, en 2024 el gobierno de Javier Milei no envió "absolumente nada" para el proyecto, le aseguró a este diario.

**ACUERDO.** El intendente de Las Heras y el titular de Aysam.

"Cuando asumimos, esa obra estaba paralizada y no tenía reestructuración de contrato. Empezamos las negociaciones con el Enhosa y después logramos reconducirlo", indicó. De esta manera, se puso en marcha el pasado 3 de junio y actualmente tiene un 6% de avance, con "5 frentes activos" de trabajo. El plazo de ejecución es de 675 días, es decir poco más de 2 años, por lo que a mediados de 2026 debería concluirse.

**Con la parálisis de la obra pública por parte de la Nación a la comuna departamental se le dificultó destrabar el proyecto. Ahora esperan más celeridad.**

Con la parálisis de la obra pública por parte del Ejecutivo nacional, a la gestión de Lo Presti se le dificultó destrabar el proyecto y el exEnohsa, organismo que prestaba funciones que ahora fueron absorbidas por la Subsecretaría de Recursos Energéticos, no pagó las certificaciones correspondientes y el municipio debió hacerse cargo de estos trámites. La limitación es que una obra de semejante envergadura no podría ser totalizada por la comuna.

Entonces, el traspaso del proyecto hacia Aysam, que es el operador del agua potable en el municipio, garantizará la continuidad del proyecto y abre la posibilidad a un financiamiento seguro. "Por lo que se firmó en el convenio, se van a agotar las vías administrativas para que la Subsecretaría termine de cancelar esa obligación, pero podría ir a financiarse con fondos del Resarcimiento. Lo tomaría la Provincia", comentó el funcionario.

A diferencia de otros proyectos que forman parte del banco de iniciativas aprobadas para el fondo de Resarcimiento, esta ya está en marcha. "Hay un contrato en vigencia, no hay que hacer un llamado a licitación nuevamente. Es simplemente disponer de los fondos", cuentan en Las Heras.

Pero se trata de un proyecto que contará con repago, está dentro del espectro de obras de servicios contemplados para los USD 1023 millones y en el Ejecutivo no le cierran la puerta: "Es una posibilidad", le confió una fuente importante a este diario. Aunque advirtieron que primero buscarán que la Nación pague lo comprometido.

"Lo más adecuado es que la obra la maneje Aysam, por la espertiz que tiene sobre el recurso. Tienen más personal y ellos lo van a operar. Creo que le corresponde a la Provincia, teniendo en cuenta que después van a cobrarse de lo hecho en esa obra", consideró Ferrari.

### Obra Acueducto Pedemonte Norte

Esta obra viene a dar solución a un problema de abastecimiento de agua potable en Las Heras, específicamente en la zona de piedemonte ubicada en el distrito de El Challao. En esta zona se encuentran diversos barrios que actualmente no cuentan con un prestador autorizado ni con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de agua potable.

El proyecto atiende la necesidad de mejorar el servicio a una gran cantidad de familiar del departamento de Las Heras y del departamento Capital.

El sistema de provisión de agua potable, previsto en esta obra, está compuesta por tres estaciones de bombeo que elevan el agua desde la cota 826,50 a la cota 1032,60, a una altura de 206m para poder llegar al punto más alto del sistema, denominado "Reserva Challao" con una capacidad de 1.500m3.

Las tres restantes reservas que se construirán se ubicarán, una en el establecimiento potabilizador "Alto Godoy" de capacidad de 550m3 otra denominada "Reserva Marista" de 1.500m3 y por último la reserva denominada "Rotonda de la Iglesia del Challao" de capacidad 3.500m3.

Se estima que esta obra beneficiará a 14,655 familias que podrán contar con este preciado recurso, distribuidas en un área total de 1416 ha. A su vez se considera que 7164 familias se verán beneficiadas con un mejor servicio de abastecimiento, que habitan en una superficie de 614 ha aproximadamente.

# Mendoza, San Juan y San Luis: controles policial y fitosanitario

**ENTRE PROVINCIAS.** Uno de los recientes encuentros entre funcionarios y profesionales de las tres provincias cuyanas involucradas.

**SEGURIDAD.**
El proyecto de integración es parte del Plan Regional que acordaron las tres provincias el año pasado. Demandará infraestructura en común y buscarán licitar las obras.

**Martín Fernández Russo**
correo@losandes.com.ar

El Plan Regional de Seguridad que firmó el gobernador Alfredo Cornejo con sus pares, Marcelo Orrego (San Juan) y Claudio Poggi (San Luis), apunta a desarrollar infraestructura que integre los controles que realiza la policía con las áreas fitosanitarias en los límites interprovinciales.

La ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, explicó a Los Andes que desde septiembre pasado vienen trabajando en el desarrollo de proyectos en común con San Juan para el cruce de Jocolí, y con San Luis para Desaguadero, respectivamente. De hecho, el lunes pasado hubo una reunión en el Iscamen con los responsables de los controles fitosanitarios de las tres provincias.

La intención es integrar los controles de seguridad con los operativos fitosanitarios para agilizar el tránsito pero a la vez, obtener más alcance de vehículos. "Propusimos que no dividamos esos controles, porque el beneficio para la ciudadanía es tener estos dos aspectos auditados en el mismo momento y no tener que estar parando tantas veces para recibir una auditoría de distinto orden", sostuvo Rus.

La ministra señaló que, con el uso de los dispositivos biométricos, la Policía podría controlar a los viajantes mientras se realiza el control fitosanitario a la vez. "No se necesita pedir un papel o irse a una computadora, podemos mejorar el control porque hoy, a la mayoría de las personas no se le termina de controlar todo. Hay límites con hasta cuatro paradas", apuntó.

**MEJORA.** Uno de los puestos limítrofes en funcionamiento. Se espera que a partir de ahora haya más rigurosidad regional.

Por su parte el presidente del Iscamen, José Orts, agregó a este medio. "Se busca unificar criterios a la hora de fiscalizar y optimizar los tiempos de inspección. Situación que permita mejorar los servicios, principalmente, tanto de seguridad como los fitosanitarios de las diversas provincias como reducir los tiempos de espera para los turistas y viajantes".

Entonces, apuntan a achicar la cantidad de puestos, pero aumentar la calidad del control que se realiza en ellos. El ejemplo que citan desde el Iscamen es Desaguadero, donde coexisten el control mendocino con las barreras fitosanitarias de San Luis y se ralentiza bastante el tránsito en plena Ruta 7.

El objetivo es avanzar hacia una infraestructura que permita albergar diversos controles tanto de seguridad como aquellos fitosanitarios que actualmente se realizan: control de cargas comerciales, desinsectación de vehículos; control de la flora y fauna para evitar el tráfico; control sobre productos agroquímicos, entre otros, indicaron desde el Iscamen.

Esto quiere decir que se mantendrán las inspecciones al ingresar de una provincia a otra, con las respectivas precauciones que tiene cada jurisdicción. "Lo que se busca prioritariamente es cumplir el objetivo de protección sanitaria; es decir mantener o mejorar el estatus sanitario que tienen las provincias además de tener un registro entre las provincias", explicaron desde el Iscamen.

Es que cada provincia tiene leyes propias y autonomía para velar por su sanidad. En el caso de Mendoza, Orts le planteó a sus pares que nuestra provincia "cuenta con áreas libres y de escasa prevalencia de moscas de los frutos con reconocimiento internacional por Estados Unidos y China, principalmente, lo que favorece el comercio", contó.

En tanto, la ministra Rus indicó que ya hay un principio de acuerdo, más avanzado con San Juan y en vías de negociación con San Luis. En esta primera etapa se busca desarrollar infraestructura en los cruces de Jocolí y Desaguadero, con posibilidad de ampliarse a otros sectores luego.

**Se mantendrán y mejorarán las inspecciones al ingresar de una provincia a otra, con las respectivas precauciones que tiene cada jurisdicción.**

"Ya hay un modelo del plan que quiere Mendoza para el control unificado, con casillas para el control de la policía y el control fitosanitario. En el caso de San Juan nos presentó una contrapropuesta, nosotros realizamos modificaciones y se está trabajando en un modelo acordado. Con San Luis va por otro lado, pero en el mismo sentido", explicó la funcionaria.

Y confirmó que el plan para 2025 es llegar a licitar la construcción de los controles unificados, tanto en Jocolí como en Desaguadero: "La idea es que este año ya se pueda licitar un proyecto conjunto, sobre la base de los acuerdos arribados. A través de un consorcio financiero con participación de las provincias implicadas, dos por un lado y dos por el otro", puntualizó.

### La integración digital a paso lento

En agosto pasado las tres provincias anunciaron la creación de una plataforma que unifique las bases de datos de seguridad, pero desde el Gobierno de Mendoza indicaron que aún faltan "alertas judiciales" que incorporar por parte de San Juan y San Luis al sistema.

La principal traba para el pleno funcionamiento tecnológico es que el sistema TETRA se establezca como canal de comunicación de las fuerzas de seguridad en las vecinas provincias.

"Estas provincias tienen otro sistema, que no tiene el bloqueo que tiene TETRA hacia otras señales. Ellos se propusieron cambiarlo y es una condición que les faltaba para poder terminar con la integración tecnológica y tener una mejor comunicación", aclaró Rus y añadió que, ni siquiera Gendarmería Nacional contaba con el sistema TETRA en su fuerza, hasta el año pasado.

"Los sistemas de comunicación que tienen ellos actualmente pueden captar incluso una radio, por lo que son muy fraguables. Esto es muy importante, para que nosotros estemos seguros si hacemos una comunicación con ellos. La policía de Mendoza está acostumbrada al TETRA y es información sensible, que no es seguro pasarla por ese sistema", sostuvo.

El software de la plataforma integral fue creado e impulsado por Mendoza, por lo cual es centralizado por el Ministerio de Seguridad y Justicia. Se apunta a concentrar las tres listas provinciales de vehículos con medidas judiciales pendientes en una sola denominada "Lista Regional". Además se elaboró un protocolo para comunicarse a través de TETRA, en el caso de que se detecte un vehículo sospechoso y se pueda actuar con rapidez y confiabilidad. Por otro lado, Seguridad informó que desde la firma del acuerdo, se realizaron 24 operativos en conjunto con San Juan y San Luis que arrojaron como resultados generales, secuestros de armas y detenciones por pedidos de captura.

Además se instalaron cámaras de reconocimiento de patentes en los límites jurisdiccionales y se avanzará en licitar la compra de dispositivos de reconocimiento facial, próximamente.

**SINIESTRO.** La camioneta Toyota Corolla Cross, de la familia Irañeta, fue impactada por un BMW cuyo condutor viajaba ebrio. El accidente ocurrió el sábado pasadas las 18 horas.

# Tragedia en Chile: conmoción por la muerte de Rito Irañeta

**ACCIDENTE VIAL .** El histórico jugador de Los Pumas y del Mendoza RC, de 74 años, falleció junto a su esposa y hermana por el fuerte choque que sufrió su camioneta en una una localidad del Zapallar.

**Mauricio Videla**
mvidela@losandes.com.ar

El mundo del rugby argentino está de luto tras la trágica muerte de Rito Luis Irañeta, exjugador histórico de Los Pumas, quien perdió la vida el sábado -por la tarde- en un accidente de tránsito en Chile. El también reconocido empresario mendocino, de 74 años, viajaba acompañado por su esposa, Andrea Raganato, y por su hermana, Maite Irañeta, quienes también fallecieron a causa del siniestro.

La noticia del trágico suceso despertó el dolor en Mendoza, porque se trataba de una figura reconocida por su trayectoria deportiva y también por su aporte a la comunidad.

### El accidente en Chile

Según informaron los medios trasandinos, el accidente ocurrió el sábado pasadas las 18 horas, en el kilómetro 24 de la ruta F30. Rito Irañeta viajaba en una camioneta Toyota Corolla Cross cuando la familia sufrió el choque de un BMW en la comuna de Zapallar, en Valparaíso, al norte de Santiago.

Según los informes locales, el vehículo descapotable que impactó a los mendocinos era conducido por un hombre de nacionalidad chilena, que resultó ileso tras el violento golpe.

El conductor fue sometido a un test de alcoholemia, al que dio positivo, por esta razón lo detuvieron y llevaron bajo custodia a una sede policial de Carabineros, donde le realizaron una nueva prueba, que confirmó que al momento del accidente estaba borracho. Por lo que podría afrontar una pena de entre 3 a 10 años de prisión.

Debido a la gravedad del siniestro, el matrimonio mendocino (que tenían 11 hijos y más de 50 nietos), murió en el lugar, mientras que Maite Irañeta fue trasladada en estado de gravedad al hospital San Agustín de La Ligua, donde falleció el domingo debido a la gravedad de sus lesiones. La familia estaba de vacaciones.

Según informó el portal trasandino Biobiochile, Víctor Bustamante, director de seguridad de la municipalidad de Zapallar, comentó que: "Hacemos un llamado para que la gente que conduce vehículos no consuma alcohol porque así es como pasan estos accidentes terribles donde tenemos a toda una familia argentina que, estando en nuestro país, está lamentando la muerte de sus padres".

### Quién era Luis Irañeta

En el ámbito profesional, fuera del ámbito del deporte, Luis Irañeta se volcó a una nueva faceta empresarial. Adquirió un importante rol en el ámbito financiero bancario y desde 2010 estaba a cargo de la Dirección General de Server Group, una consultora que se ha especializado en el asesoramiento y gestión de riesgos corporativos y personales.

Además de los negocios, tuvo una importante función en el ámbito financiero bancario. Fue el presidente del Banco de Previsión Social durante la gobernación de José Octavio Bordón en la provincia. Mientras que su esposa Andrea, con quien estuvo casado desde hace 50 años, también era una personalidad reconocida "por su destacada labor comunitaria". entre ellos participaron en la fundación de APDES, una asociación de colegios.

**Rito Irañeta viajaba en una camioneta Toyota Corolla Cross cuando la familia sufrió el choque de un BMW en la comuna de Zapallar, en la región de Valparaíso.**

**Además de los negocios, tuvo una importante función en el ámbito financiero. Fue el presidente del Banco de Previsión Social durante el gobierno de Bordón.**

**LUIS Y ANDREA.** En diciembre de 2024 festejaron 50 años de casados.

El fallecimiento de Irañeta y sus familiares generó gran consternación tanto en Mendoza como en Chile. Autoridades chilenas, como el delegado presidencial de Petorca, Luis Soto, expresaron sus condolencias y anunciaron que brindarán apoyo a la familia en los trámites necesarios.

### El homenaje al Puma

Rito fue el primer mendocino en integrar la selección nacional, Los Pumas, donde se consolidó como uno de sus referentes, expresó su profundo pesar por su partida. "Con profundo dolor despedimos a Luis 'Rito' Irañeta, Puma #289, quien falleció tras un trágico accidente automovilístico el sábado en Chile", comunicó la cuenta oficial de Los Pumas en X (ex Tuiter). "Toda la familia del rugby argentino le enviamos condolencias a la familia. Descansá en paz, Rito".

Irañeta, nacido en Mendoza, formó parte de la histórica serie contra Francia en 1974, uno de los primeros test de la selección en casa. "Rito" jugó como pilar en Mendoza Rugby Club, donde se destacó su liderazgo. Desde su club señalaron en un comunicado que "Fue un referente no solo dentro del campo, sino también fuera de él, como padre y abuelo ejemplar. Deja un legado de amor, compromiso y humildad que trasciende el deporte", afirmó la institución.

## El Conejo que se supo transformar en un Puma

El pilar del Mendoza RC vistió la camiseta de la Selección en las décadas del 70 y 80. Se destacó por su actitud y liderazgo.

Irañeta, uno de los pioneros en representar a la provincia en la selección nacional de rugby, tuvo una destacada trayectoria en el Mendoza RC durante las décadas del 70 y 80. Pero no fue el único de su familia en vestir la camiseta celeste y blanca, ya que fue pariente de Roberto Luis, quien jugó el Mundial de fútbol en Italia 1934.

A lo largo de su carrera, "Rito" se consolidó como un pilar o segunda línea de gran prestigio, y fue el Puma 289 en la historia del seleccionado nacional, un número significativo para la historia del rugby argentino. Irañeta formó parte de una de las primeras generaciones de Los Pumas, y su incursión en el equipo nacional llegó en 1974, bajo la dirección del recordado Veco Villegas. Su participación se extendió hasta 1977, enfrentando a selecciones legendarias como Francia, Nueva Zelanda y Gales, siendo especialmente recordada la gira por el Reino Unido en 1976. En ese viaje, participó en el famoso test match en Cardiff, que terminó con una derrota de Argentina por solo un punto (20-19), un duelo que dejó huella tanto en los jugadores como en la afición.

**INTERNACIONAL.** Irañeta fue una figura de Los Pumas en los '70. (@LosPumas)

A lo largo de los años, Irañeta se destacó por su técnica depurada, su gran presencia en la cancha y caballerosidad, cualidades que lo convirtieron en un referente para muchos jugadores mendocinos. Su legado como jugador y líder impulsó a futuras generaciones de jugadores a seguir sus pasos y defender la camiseta con el yaguareté en el pecho.

Además de su faceta como jugador, Rito también fue un mentor y entrenador, y continuó vinculado al rugby de Mendoza durante muchos años. En 2021, celebró junto a su círculo cercano el aniversario número 50 de la cancha del Mendoza RC, un hito que marcó la importancia de su vínculo con el club que lo formó. A lo largo de su vida, Irañeta dejó una huella imborrable en el rugby, tanto dentro como fuera del campo, formando una gran familia y consolidando innumerables amistades forjadas a través de este deporte. Su figura perdurará no solo por sus logros deportivos, sino por la pasión y dedicación que aportó al deporte, siendo ejemplo de perseverancia y de camaradería para todos los que compartieron con él la experiencia del rugby en Mendoza y el país./**J. Azor**

**GRAVES CONSECUENCIAS.** Vehículo dañado como consecuencia de uno de los sucesos en las calles y rutas mendocinas.

# Alcohol al volante: motociclista muerto y varios heridos

**GRAVES ACCIDENTES.** Los múltiples hechos por imprudencia de los conductores o por ingesta de bebidas alcohólicas se repiten semanalmente.

Este fin de semana se registraron tres accidentes de tránsito cuyo denominador común fue el alcohol al volante. Según informaron fuentes del Ministerio de Seguridad y Justicia, una mujer que viajaba como acompañante fue trasladada al hospital con "intoxicación alcohólica".

En Junín, un hombre de 43 años falleció tras ser impactado por un joven de 20 años que manejaba con 0.63 gramos de alcohol en sangre.

Ocurrió a las 7.20 de la mañana de ayer, cuando un Corsa Classic, que circulaba de Oeste a Este por el carril Retamo chocó a Héctor Gibbs, quien transitaba en una motocicleta Corven 110 en dirección opuesta.

A raíz del impacto, ambos vehículos quedaron sobre la vereda Norte del carril, a la altura de calle Olivares.

El motociclista murió en el acto, mientras que el conductor del auto y un acompañante resultaron con policontusiones. En el mismo vehículo iba una joven de 21 años que no sufrió lesiones.

### Accidente en Tupungato

Horas antes, en Tupungato, se registró otro hecho. Alrededor de las 5.30 ingresó un llamado al 911 que daba cuenta de un choque en callejón Piedras Blancas y calle La Gloria.

Según informaron las fuentes, un joven de 23 años a bordo de una Motomel 200 que circulaba de Oeste a Este por Piedras Blancas chocó con un VW Gol que iba de Norte a Sur por calle La Gloria.

Momentos después arribó personal del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC) arribó al lugar del hecho y asistió a los dos conductores que presentaban politraumatismos leves.

Además, realizaron los respectivos test de alcoholemia y la prueba del motociclista reveló que tenía 1.56 gramos de alcohol en sangre. El otro conductor dio negativo.

### Alcoholizados a la hora del té

En Maipú, a las 17.40 del sábado, una pareja a bordo de un Fiar Siena, que circulaba de Sur a Norte por calle Lamadrid, chocó con un poste y volcó.

Debido al impacto ambos ocupantes quedaron atrapados en el interior del vehículo. Momentos después arribó persona del SEC, del Cuartel Central de Bomberos y Bomberos Voluntarios de Maipú.

Las dos personas fueron retiradas del interior del auto inconscientes. El hombre presentaba un cuadro de hipoglucemia y estaba alcoholizado.

La mujer, por otra parte, presentaba politraumatismo moderados y una evidente intoxicación alcohólica. Ambos fueron trasladados al hospital.

# Encontraron el cuerpo del argentino desaparecido en Uruguay

**RESIGNACIÓN.** Franco Toro se había arrojado al mar para salvar a una mujer. El cuerpo fue hallado cerca de una playa de Punta del Este.

Ayer efectivos de la Prefectura uruguaya encontraron finalmente el cuerpo de Franco Toro, en una zona conocida como "La Olla" en la playa uruguaya El Emir, en Punta del Este. Como era de conocimiento público, el joven argentino, de 30 años, perdió la vida cuando intentaba ayudar a una mujer que se había metido al mar en un peligroso sector de piedras de Punta del Este y fue arrastrada por la corriente.

La mujer pudo ser rescatada, pero, lamentablemente, no sucedió lo mismo con el joven argentino, que no pudo salir y terminó desaparecido.

La agencia Noticias Argentinas puntualizó que el incidente ocurrió cuando la corriente arrastró a una mujer y dos hombres ingresaron a ayudarla, sin embargo, también quedaron atrapados, al igual que un tercero que intentó intervenir y sufrió el mismo destino.

LOMORO
HELADOS

20%DTO ¡NUEVO BENEFICIO!
EN 1KG DE HELADO
DE LUNES A JUEVES

LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO CON LOS ANDES PASS | INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
www.losandespass.com.ar

¡NUEVOS BENEFICIOS!

ESCANEÁ Y ACCEDÉ
TUS BENEFICIOS

50% DTO EN LOS MEJORES PRODUCTOS DE
Mostaza

LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS
www.losandespass.com.ar
LOS ANDES

# País

# Dolarización y recorte de retenciones, los objetivos de Javier Milei

**PLAN ECONÓMICO.** El Presidente dio detalles sobre los requerimientos y los plazos en los que podría cumplir con dos de sus principales metas.

**ENFOCADO.** En una entrevista con Radio Mitre, el mandatario planteó cuáles son las condiciones para bajar las retenciones.

El presidente, en una entrevista con Radio Mitre, dio detalles de sus planes económicos y respondió a uno de los mayores reclamos del campo: las retenciones y planteó cuales son las condiciones necesarias para hacerlo. Además, Javier Milei afirmó que sostiene la idea de dolarizar la economía argentina, pero que esto podría pasar recién en un plazo de dos años, lo que coincide con el último año de su actual mandato al frente del poder ejecutivo.

### Dolarizar la economía

El presidente Javier Milei afirmó que podría dolarizar la economía Argentina en un plazo no menor a dos años y planteó cuáles son las condiciones necesarias para bajar las retenciones, un reclamo recurrente del campo.

El mandatario habló ayer en una extensa entrevista con radio Mitre sobre la baja de la inflación y la marcha de la economía argentina durante su primer año de gestión. Allí fue consultado si va a tomar más deuda, y respondió que sí pero que lo hará para rolear deuda vieja, de modo que "la deuda bruta no aumenta". En este contexto dijo que el Banco Central es el máximo acreedor del Tesoro Nacional y que por eso tomará fondos para cancelar esa deuda.

"Quiere decir que esos dólares van a quedar en el Banco Central para robustecer la hoja de balance del Banco Central, y cuando usted mejora el patrimonio del Banco Central, quiere decir que las monedas valen mucho más, y a la larga está matando la inflación. Y cuando usted logra un nivel de capitalización tan grande del Banco Central, puede ser que en algún momento, puede ser que esa capitalización tan grande pueda dolarizar", explicó.

Tras destacar que su promesa de campaña de competencia de moneda "ya está lanzada" y que mantiene su objetivo de cerrar el Banco Central, Milei anticipó cuáles pueden ser los tiempos que lleve. "La dolarización demanda por lo menos dos años más, porque este año estuvimos saneando el Banco Central", vaticinó. El plazo coincide con el último año de período presidencial en curso.

### Las retenciones al campo

Ante la pregunta de cuándo va a bajar las retenciones al campo, el Presidente respondió: "Las voy a bajar en la medida en que tengamos crecimiento económico, aumentos permanentes de ingresos, de modo tal que no necesitemos aumentar el gasto público, sino que podamos reducir impuestos".

"Las retenciones no están coparticipadas. El día que tenga los recursos para mantener el equilibrio fiscal, afuera las retenciones. El día que tenga más recursos fiscales para sostener el equilibrio fiscal ya habiendo eliminado las retenciones voy por el impuesto a los débitos y créditos bancarios", aseveró.

### Marcada caída de las transferencias

Las 23 provincias y la ciudad de Buenos Aires cerraron 2024 con una merma en los ingresos provenientes de las transferencias automáticas del Estado nacional, que tuvieron una caída del 9,8% respecto de 2023 en términos reales, aunque las pérdidas no fueron iguales para todas las jurisdicciones. La diferencia obedeció a que, si bien los recursos por coparticipación Federal cayeron de manera homogénea para todos los distritos, la provincia de Buenos Aires fue la más perjudicada en la recepción de recursos de leyes especiales y compensaciones por el consenso fiscal.

**"La dolarización demanda por lo menos dos años más, porque este año estuvimos saneando el Banco Central", vaticinó el presidente Javier Milei.**

El Estado bonaerense fue el único que sobrepasó ese promedio del 9,8%, con una caída del 10,9%, según la medición de la consultora Politikon Chaco en base a datos de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP) del Ministerio de Economía.

La consultora estimó que esa pérdida, a valores actualizados, fue de un total de $4,2 billones entre las 24 jurisdicciones, aunque Buenos Aires, gobernada por Axel Kicillof, fue la que concentró el grueso del ajuste.

# FBI argentino: se filtró un bosquejo de la nueva Policía Federal

**SEGURIDAD.** La institución tendrá un escalafón unificado, además se proyecta una reducción de direcciones generales y superintendencias.

La transformación de la Policía Federal Argentina (PFA) en una agencia como si fuera un "FBI argentino" avanza de manera concreta y ya se filtró un primer bosquejo y una estructura de lo que será la nueva cúpula de la fuerza, la cual sería confirmada en los próximos días.

En ese sentido, según pudo saber Noticias Argentinas, la plana mayor tendría seis superintendencias en lugar de 11 y 15 direcciones generales en lugar de 40, por lo que habrá una importante reducción de áreas.

Asimismo, se filtró un bosquejo que de concretarse ya no tendría oficiales y suboficiales, sino sería un solo escalafón como en la Policía de la Ciudad. La jerarquía más baja de la nueva Federal sería subayudante, luego de manera ascendente vendrían ayudante, ayudante principal, mayor, subinspector, inspector, principal, principal mayor, capitán, comandante, subcomandante, subcomisario, comisario, comisario inspector, comisario mayor, comisario coronel y comisario general.

En ese esquema está establecido qué jerarquía tendrían los suboficiales y oficiales, pero aún hay algunos no establecidos, por lo que se terminará por definir en estos días.

Fuentes policiales revelaron que la oficialización de la nueva PFA se daría en los próximos días, con los nombramientos de los nuevos o la ratificación de superintendentes y directores generales.

"La cúpula generalmente se designa a fines de noviembre o diciembre. En esta ocasión se retrasó porque están reestructurando la fuerza, algo que viene señalando la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich", indicó una fuente. Desde la creación de la Policía de la Ciudad, la PFA ganó una mayor dispersión territorial, pero Bullrich remarcó semanas atrás que "no se terminó de definir una función clara y concreta de la Policía".

**BULLRICH.** La ministra de Seguridad.

"Estamos trabajando en la concentración de la Policía Federal en una fuerza de investigación criminal, para que sea la fuerza que más capacidad tenga en investigación del crimen organizado y de la investigación criminal en sí", indicó la funcionaria en su momento.

Asimismo, sostuvo que la reestructuración se concentrará en el programa ofrecido por la carrera de la fuerza, ya que habrá policías que van a ser formados y profesionales que van a ser contratados ya con conocimiento público, con un título universitario previo".

# Mundo

# **Terrorismo.** Estados Unidos, bajo la amenaza constante de los "lobos solitarios"

**TENSIÓN.** El crimen en masa en Nueva Orleans el 1° de enero puso otra vez en primera plana el temor social que causan en la mayor potencia occidental los individuos inspirados por grupos extremistas islámicos.

AP

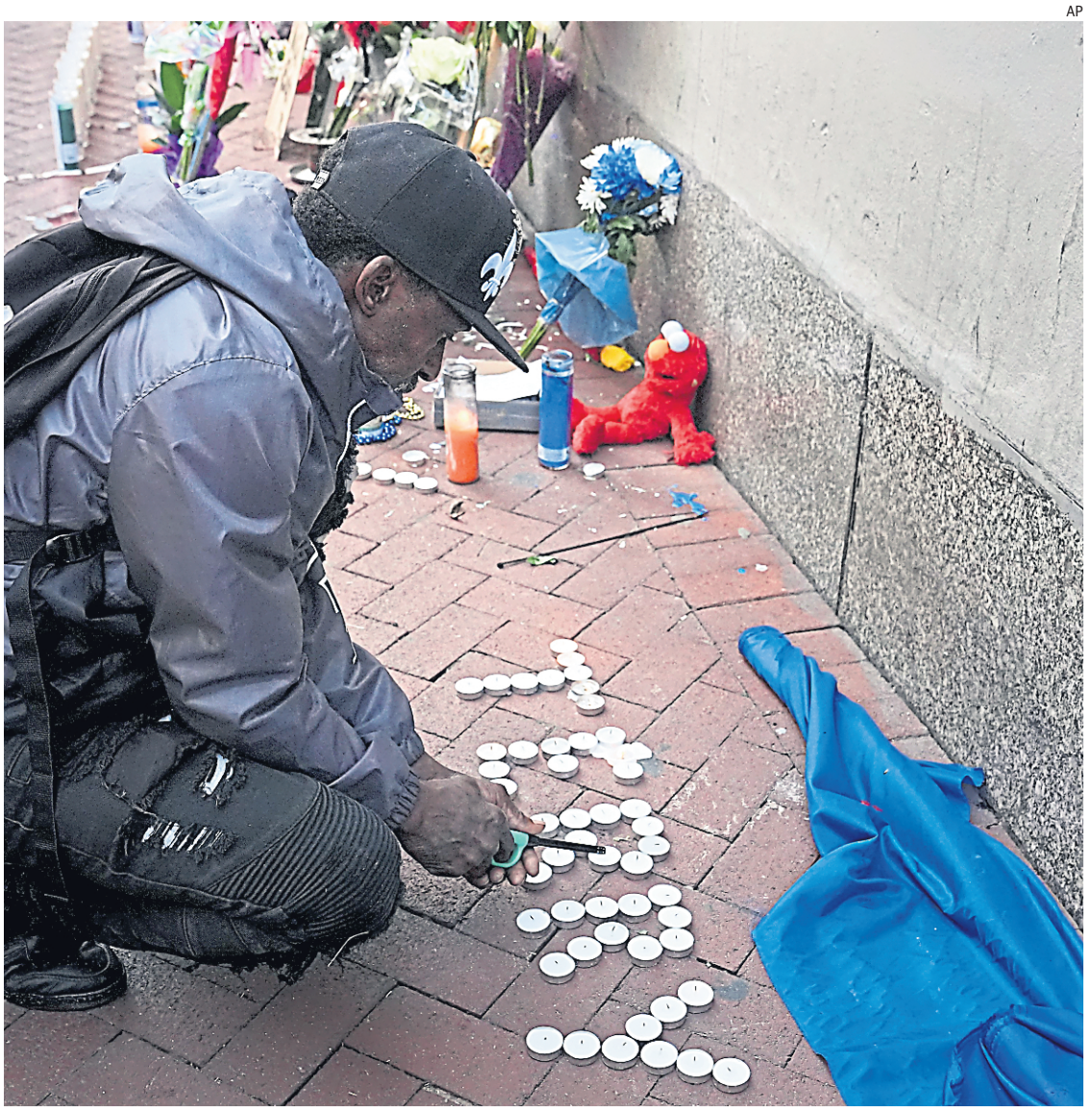

**DUELO.** Eddie Williams enciende velas por su tío frente al monumento a las víctimas del asesinato en masa en Nueva Orleans.

El ataque mortal del 1° de enero en Nueva Orleans sirve como un recordatorio de la amenaza persistente a Estados Unidos de individuos inspirados por grupos extremistas islámicos. Si bien la investigación aún está en curso, se han dado a conocer algunos detalles sobre el sospechoso. Las autoridades dicen que Shamsud-Din Jabbar, un veterano del Ejército estadounidense, estuvo detrás del atentado en el que una camioneta atropelló a una multitud en el barrio Francés de Nueva Orleans unas horas después de la medianoche, matando a 15 personas e hiriendo a docenas más. Jabbar, quien murió en un tiroteo con la policía, había jurado lealtad al grupo Estado Islámico (EI) en videos publicados en línea el 31 de diciembre, según el FBI.

Representa el primer gran ataque a una ciudad estadounidense por parte de un individuo supuestamente influenciado por el grupo EI, o uno de sus afiliados, desde un asalto con camión en 2017 en Nueva York que mató a ocho personas.

El ataque de Nueva Orleans, al igual que el incidente anterior, subraya un punto importante: si bien el califato territorial del grupo EI -el área en Siria e Irak en la que asumió tanto la autoridad política como la religiosa y trató de imponer su interpretación de la ley islámica- ha sido desmantelado, la capacidad del grupo para inspirar actos de terror en suelo estadounidense a través de la propaganda en línea y la influencia ideológica sigue siendo alarmantemente potente.

Como experta en terrorismo y académica especializada en grupos militantes islamistas radicales, creo que el caso de Jabbar se hace eco de ataques similares de lobs solitarios en Occidente durante la última década.

Con el territorio perdido en Medio Oriente, el grupo EI ha tratado de explotar los agravios personales, los problemas de salud mental y las vulnerabilidades ideológicas, transformando a individuos aislados en Occidente en instrumentos mortales de violencia.

### Fuente de inspiración

El ataque del día de Año Nuevo tuvo lugar en el famoso barrio Francés de Nueva Orleans. Alrededor de las 3.15, Jabbar embistió con su camioneta a una multitud a lo largo de la popular calle Bourbon.

Inmediatamente después, los investigadores descubrieron una pancarta negra en su vehículo, la bandera utilizada por muchos grupos militantes islamistas, incluido el EI.

Si bien el grupo radicalizado aún no ha reivindicado oficialmente el ataque en ninguna de sus plataformas de redes sociales, revisiones posteriores de la actividad en línea de Jabbar revelaron videos publicados pocas horas antes del incidente, en los que juró lealtad al grupo. El 2 de enero, Christopher Raia, de la división antiterrorista del FBI, dijo que Jabbar estaba "100% inspirado por Isis", usando un nombre alternativo para el grupo.

Los antecedentes de Jabbar añaden complejidad a la narrativa. Un veterano de 42 años, no tenía vínculos previos conocidos con redes extremistas, según el FBI, lo que subraya el desafío que representan los individuos auto radicalizados que operan fuera del alcance de las células terroristas tradicionales.

**El ataque brutal en Nueva Orleans sigue un patrón observado en atentados anteriores en Francia, Alemania y en Gran Bretaña.**

En esta etapa inicial de la investigación, parece que el ataque fue planeado de forma independiente, impulsado por un alineamiento ideológico con el grupo EI en lugar de bajo la dirección de cualquiera de sus líderes. Esto pone de manifiesto la naturaleza descentralizada e impredecible del panorama actual de amenazas terroristas.

### Sello distintivo

En el apogeo de su poder en 2014-2015, el grupo EI controló un territorio significativo en Siria e Irak, estableciendo un califato autoproclamado. Si bien este califato físico fue desmantelado en 2019, luego de los esfuerzos sostenidos de la Coalición Global para Derrotar al Estado Islámico, liderada por Estados Unidos, el grupo continúa operando, realizando e inspirando ataques.

Los ataques de lobos solitarios, inspirados por la propaganda del EI pero sin apoyo operativo directo, se han convertido en el sello distintivo de la era posterior al califato.

Al inspirar a las personas a llevar a cabo ataques de forma independiente, el grupo terrorista pretende crear una atmósfera de miedo e inestabilidad, demostrando su influencia global a pesar de carecer de un califato físico.

Ha buscado activamente radicalizar y movilizar a estadounidenses a través de plataformas digitales, difundiendo narrativas violentas y ofreciendo orientación táctica a posibles atacantes.

Esta estrategia permite al grupo mantener su relevancia y proyectar fortaleza a pesar de sus pérdidas físicas en Medio Oriente.

El incidente de Nueva Orleans sigue un patrón visto en ataques anteriores en Occidente, como el perpetrado con un camión en Niza, Francia, en 2016, el ataque al mercado navideño de Berlín en 2016 y el ataque al Puente de Londres en 2017. En cada caso, las personas estaban motivadas por el llamado a la acción del EI, utilizando medios fácilmente disponibles -vehículos, cuchillos o armas de fuego- para infligir bajas masivas.

Este modelo de terrorismo no sólo es de bajo costo, sino también difícil de interceptar para las agencias de inteligencia, ya que a menudo carece del rastro logístico asociado con complots más grandes y coordinados. / **Sara Harmouch - The Conversation**

## El alcance ideológico y la propaganda virtual en línea

Un componente crítico de la continua influencia del grupo Estado Islámico es su sofisticado uso de plataformas en línea para difundir propaganda.

Incluso después de importantes esfuerzos por parte de las empresas de redes sociales para desmantelar el contenido extremista, el EI, Al Qaeda y sus afiliados se han adaptado migrando a servicios de mensajería encriptada, foros de la web oscura y plataformas de nicho.

Estos espacios digitales permiten a los grupos extremistas distribuir contenido radical, llamar a la violencia y fomentar un sentido de comunidad global entre sus seguidores.

Es probable que la aparente radicalización de Jabbar haya sido impulsada por tales materiales en línea: se sabrá más cuando el FBI termine de investigar los teléfonos y computadoras portátiles que los agentes recuperaron después del ataque.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

# LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

## Otro aniversario de la usurpación de Malvinas

Existe gran expectativa en Luján de Cuyo y zonas de influencia en virtud del reciente anuncio del Gobierno provincial de terminar por fin el nosocomio que se encuentra en el Acceso Sur y calle Quintana, distrito de Perdriel.

Los meses iniciales de 2025 son cruciales para poner en marcha las licitaciones que deriven en la construcción de las instalaciones que falta levantar, siendo las principales el servicio de guardia, consultorios, pabellón de internación y quirófanos, que definirán el grado de complejidad media que tendrá el esperado establecimiento, que comenzó a ejecutarse en 2014.

Mucho tiempo ha transcurrido desde el inicio de la obra y por eso es necesario que en este primer bimestre del año se materialicen las licitaciones y se ejecuten rápidamente los trabajos de finalización de la esperada unidad sanitaria.

El anuncio del llamado a licitación para finalizar el hospital de Luján de Cuyo es una instancia definitoria, que amplios sectores de los habitantes de las cercanías esperan, ya que hasta la fecha deben recurrir a las clínicas privadas de la ciudad de Luján o a los grandes centros asistenciales, como los hospitales Central, Doctor Humberto J. Notti y Diego Paroissien (este último en Maipú).

La novedad sobre la forma de atención que tendrá el nosocomio en construcción será una combinación entre el servicio público y el sector privado y, claro, ha generado ciertas expectativas.

El Poder Ejecutivo provincial tiene confianza en que la idea marchará porque el modelo "ha demostrado ser exitoso a nivel internacional para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de salud".

El propio ministro de Salud, doctor Rodolfo Montero afirma que "es una herramienta más. En Argentina no estaba la experiencia de un hospital público, como sí existe en otros países del mundo, con gestión privada. Quisimos aprovechar este problema que había con el hospital de Luján de Cuyo".

Además, el Estado provincial ha sostenido, a través de representantes, que no se pretende extrapolar este modelo para reemplazar a los otros. Es solamente aplicable a esta experiencia de un centro sanitario de importancia y con un volumen de usuarios de magnitud apreciable. Los funcionarios locales afirman, por otra parte, que ya en Mendoza se disponen de sistemas mixtos como el caso de la Fundación Escuela Medicina Nuclear, donde el Estado financia a los pacientes que no tienen obras sociales y no pagan.

Como una parte considerable de la obra ya está hecha, los potenciales beneficiarios del servicio aguardan que la puesta en marcha sea rápida, en lo posible dentro del año que ha comenzado.

Lo importante es que cuando el establecimiento esté listo para comenzar su etapa de prestaciones, las familias que no dispongan de obra social puedan alcanzar sus objetivos de salud sin abonar y accedan a una atención general en una sola unidad, sin tener que hacer grandes desplazamientos, como ocurre en la actualidad.

En síntesis, el tema del hospital público de Luján de Cuyo, operado por gestión privada, abre interrogantes y es el deseo común que su funcionamiento, prestando servicios gratuitos a cerca del 50% de los pacientes que concurran, sea realmente sustentable y pasible de mantenerse en el tiempo. El mismo ministro de Salud advirtió que para que eso ocurra, se debe poner en marcha este (nosocomio) y ver cómo funciona.

POLÍTICA INTERNACIONAL

## EEUU a la sombra de oscuros presagios

**Claudio Fantini**
Politólogo y periodista

Un presagio oscuro. Eso parece el comienzo de año con dos atentados en Estados Unidos. La camioneta que arrolló una multitud que festejaba las primeras horas del 2025 en Nueva Orleans y que estallara un Tesla en la puerta del Trump Hotel de Las Vegas parecen contener distintos mensajes inquietantes, aunque ambos involucran a militares que arrendaron los vehículos usados en sus ataques en la misma empresa.

El veterano del ejército que arrasó a una multitud en Bourbon Street había proclamado su afinidad con ISIS y llevaba en la cabina una bandera de esa organización del terrorismo ultraislamista, cuyo aparato de propaganda se especializó en motivar personas con desequilibrios síquicos y emocionales para que, en algún momento y en cualquier parte del mundo, entren en trance exterminador y se conviertan en máquinas de matar. En cambio, el mensaje que implica la explosión en Las Vegas parece estar en el vehículo que estalló y en el lugar donde estalló.

Un Tesla explotando en una torre Trump parece un mensaje con dos destinatarios: Elon Musk y Donald Trump. Igual que los cohetes que aterrizan en las plataformas de lanzamiento, en lugar de caer en paracaídas en el mar o en el desierto, los vehículos Tesla Cybertruck forman parte de la imagen empresarial del megamillonario que se convirtió en socio político del magnate neoyorquino.

Que el baúl del auto estuviera colmado de bidones de nafta y cartuchos de fuegos artificiales, plantea sólo dos alternativas: o el conductor era un imbécil total, o era un terrorista cometiendo un atentado. El sentido común parece indicar lo segundo y que el mensaje está en el auto que estalló y el lugar donde se produjo la explosión.

Aunque su estética futurista es para muchos de diseño pobre y desagradable, su carrocería indestructible y su tecnología de avanzada convierten esta pick up de Tesla en un vehículo carísimo. Su producción y venta no tienen masividad, por ende aún es poco común verlo en las calles.

Convertir en coche-bomba una Tesla Cybertruck no parece buena idea, ya que el acero inoxidable de su carrocería y sus vidrios blindados resisten cualquier proyectil subsónico. Entonces ¿por qué utilizó esa marca el autor del atentado? La única respuesta lógica está en que, estallando en un rascacielos de Trump, ese auto se convierte en un mensaje a los dos millonarios que conformaron el binomio que se hará cargo del poder el 20 de enero. Es difícil pensar en una gran conspiración. Los fallidos atentados en la campaña electoral motivados por desequilibrios emocionales de sus perpetradores, muestran que el magnate neoyorquino detona cortocircuitos en mentes afiebradas. De por sí, los presidentes norteamericanos a menudo son blancos de patologías. Y Trump aportaría una cuota extra de desequilibrio magnicida.

El hecho es que dos atentados, una masacre con huellas de lobo solitario, y una explosión con forma de mensaje a los dos nuevos hombres fuertes de la política norteamericana, aparecen como una señal oscura en las primeras horas del 2025.

A eso se suma otra señal oscura aunque insospechada de terrorismo: la muerte de Jimmy Carter en la antesala del año nuevo. La coherencia con sus principios humanistas y su apoyo a toda causa apuntada hacia la equidad social fueron el rasgo de James Earl Carter Jr. El hombre sencillo de la sonrisa amable al que le tocó enfrentar desafíos complejísimos.

Estados Unidos y el mundo lo habían olvidado. Su poder se diluyó principalmente por dos eventos externos. Uno fue la toma de la embajada en Teherán por parte de fanáticos islamistas que respondían al ayatola Jomeini y que mantuvieron al personal diplomático como rehenes 444 interminables días, durante los cuales hubo una fallida operación de rescate. El otro acontecimiento fue la llamada "crisis de los marielitos", que implicó el éxodo masivo de cubanos desde el puerto del Mariel, huyendo de la dictadura cuyo líder aprovechó para vaciar las cárceles y los neurosiquiátricos, agravando el impacto de esa ola humana gigantesca que llegó a Estados Unidos entre agosto y octubre de 1980.

**Carter fue el último presidente demócrata que defendió los intereses de las clases medias y los trabajadores norteamericanos. Esas y otras muchas razones lo muestran como la contracara de Elon Musk y Donald Trump.**

Carter fue un humanista que priorizaba actuar de manera justa. Por eso aceptó cumplir los tratados por los cuales Estados Unidos debía entregar a Panamá el canal interoceánico, y promovió las primeras medidas de carácter ambientalista antes de que se hablara de cambio climático, además de impulsar medidas contra todo tipo de discriminación a la homosexualidad. Carter fue el último presidente demócrata que defendió los intereses de las clases medias y los trabajadores norteamericanos.

Clinton y Obama fueron presidentes progresistas exitosos, pero no desafiaron lo esencial del rumbo fijado por Ronald Reagan.

Esas y otras muchas razones lo muestran como la contracara de Elon Musk y Donald Trump. Por eso su muerte en la antesala de la asunción de ambos ultra-ricos, también parece una señal. Un presagio aún indescifrable.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 6 DE ENERO DE 1925

## La intervención de la comuna de Godoy Cruz

La impresión pública, al tenerse conocimiento de la intervención de la Municipalidad de Godoy Cruz, ha tenido diversas maneras de manifestarse. Los partidos opositores al lencinismo recibieron la noticia con jubiloso agrado. El mayor retirado Vicente Martínez fue nombrado interventor.

**ISSN: 1514-9404** - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LA CUESTIÓN FERROVIARIA EN LA ARGENTINA

# Ferrocarriles: ¿estatales o privados?

**Francisco Veniard (*)**
Ingeniero civil

En la siguiente nota intentaremos contestar cuatro preguntas:

**1)** ¿la gestión de los ferrocarriles debe ser pública o privada?

**2)** ¿Tiene el Estado Argentino la plata para recuperarlos?

**3)** ¿Por qué fracasó la gestión privada de los años '90?

**$)**¿Qué nos queda esperar ahora?

La Argentina es un país que se enorgullece de demostrar que todas las recetas fracasan, y tras cada fracaso el péndulo nos ofrece un remedio que ya hemos rechazado con anterioridad.

Hoy nos enfrentamos nuevamente a una vieja pregunta que nos ataca desde hace 75 años: ¿la gestión de los ferrocarriles debe ser pública o privada?

Hay muchos ejemplos (fuera de Argentina) de empresas públicas y privadas que gestionan eficientemente líneas ferroviarias.

Ejemplos de malos resultados con ambos sistemas sobran en nuestro país.

No tiene sentido meterse en esa discusión, que además tiene muchísimos elementos ideológicos mezclados.

Hay una sencilla cuenta de almacenero (con números aproximados para simplificar el cálculo) que nos puede iluminar el camino sin entrar en debates estériles:

El problema se reduce a las vías.

Una vía férrea dura en buen estado unos 40 años. Después de eso queda amortizada y debe hacerse de nuevo.

Un kilómetro de vía nueva cuesta alrededor de un millón de dólares (y sin contar puentes, túneles, estaciones, trenes, hablamos de la vía pelada cruzando por el campo).

La Argentina supo tener una red de aproximadamente 40.000 kilómetros de vías, hoy casi toda en un estado intransitable bajo niveles internacionales de sentido común.

¿Qué nos dice la cuenta?

Si queremos renovar la red, necesitamos invertir un millón de dólares por cuarenta mil kilómetros, es decir 40 mil millones de dólares.

Incluso si la red fuera nueva, sólo para mantenerla en buen estado habrá que renovarla completamente a lo largo de 40 años (porque una vía nueva dura 40 años), así, cuando pase ese tiempo, la red se habrá mantenido en buenas condiciones.

Eso significa que necesitamos mil millones de dólares al año sólo para mantener los 40 mil kilómetros en 40 años.

Cuando escuchamos al vocero presidencial decir que la empresa perdió 112 millones de dólares el año 2023, notamos lo enorme que es el problema: esa cifra que pretende escandalizarnos alcanza para pagar apenas un 10 % de lo que habría que haber renovado en el año para mantener la red completa (la empresa estatal gestiona aproximadamente la mitad de la red).

La siguiente pregunta es: ¿tiene el Estado Argentino 40 mil millones de dólares para invertir exclusivamente en los ferrocarriles?

La respuesta es no, y por eso quiere recurrir a inversores privados.

¡Pero el modelo privado de los 90s fracasó!, nos dirán del otro lado.

Es verdad: llegados al final de la privatización ferroviaria menemista, las vías están incluso en peor estado que al comienzo, y los excepcionales tramos en buen estado fueron renovados por el Estado, incluso en líneas concesionadas a una empresa privada que no realizó las inversiones necesarias, pero a un ritmo muchísimo menor al que requiere la red.

**El único período de nuestra historia en que los ferrocarriles fueron exitosos fue cuando crecieron gracias a la total sinergia entre un Estado comprometido y promotor, y empresas privadas que invirtieron la plata que el Estado no tenía. Hoy la red de 40.000 kilómetros es algo del pasado. Una red de la mitad de esa extensión, en buen funcionamiento, sería un gran logro y un enorme motor de la economía argentina. Y se requiere sentido común para entender que el Estado hoy no puede proveérnosla sin la participación privada.**

Pero ¿por qué fracasó la gestión privada de los 90s?

Para responderlo, volvamos a nuestra cuenta de almacenero:

Dijimos que una vía nueva dura 40 años.

Es decir que quien invierte en ella, esperará obtener ganancias durante ese período de tiempo, tras lo cual la considerará amortizada. Los negocios multimillonarios tienen ganancias a través de márgenes chicos.

Supongamos que la empresa se dará por satisfecha con una ganancia del 10%.

Invierte en la vía, que dura 40 años.

Durante los primeros 35 años irá recuperando lentamente la inversión y recién en los últimos 5 años acumulará ganancias.

El gran problema de las concesiones ferroviarias menemistas es que las hicieron por... 20 años, más un período insólito prorrogable por otros 10.

Es decir que jamás alguien invertiría en vías, si tras 20 años lo único que habrá logrado es como mucho recuperar apenas la mitad de lo que invirtió.

Pura pérdida.

El modelo de privatización de los 90s estaba destinado al fracaso desde su concepción.

Independientemente de si la gestión pública o privada es mala o buena, jamás podría haber sido un éxito en un período de tiempo que para la escala ferroviaria era demasiado corto.

Para comparar, la exitosa privatización ferroviaria en México estableció períodos de concesión de cincuenta años.

Pero en su momento los funcionarios argentinos pensaron que un período tan "largo" sería indefendible frente a la opinión pública.

Ahora que ya han transcurrido 30 años desde su privatización, los ferrocarriles argentinos están en un estado lamentable, siguen en manos privadas a través de prórrogas precarias, o en el caso de las líneas San Martín, Urquiza y Belgrano, una empresa estatal que ha realizado con gran esfuerzo algunas inversiones necesarias pero insignificantes respecto al tamaño de la red, y sin un plan real a largo plazo que las haga sustentables.

Con un período de concesión de apenas 20 años, las únicas interesadas en la privatización de la red argentina en las condiciones de los 90s fueron empresas locales que buscaban emplear el ferrocarril para sus propias necesidades logísticas: Loma Negra, para mover sus áridos, AGD para sus aceites y harinas.

Las inversiones se redujeron a mantener las locomotoras y vagones y la parte de la red que les era útil, dejando el resto en el abandono.

La empresa de logística brasileña ALL, que no tenía ningún interés particular de carga a diferencia de las empresas locales, fue la primera en caer tras una gestión desastrosa que contrasta con su buen desempeño en Brasil, con un período de concesión más largo.

La línea Belgrano, que fue dada a los sindicatos ferroviarios carentes de financiación alguna, fracasó estrepitosamente.

El tren como juguete es caro.

Transcurridos los primeros veinte años, el período prorrogable por otros 10 es aún más ridículo.

Alguien podría comprar una locomotora o un vagón, o hacer alguna inversión menor por 20 años, pero por 10 no tiene el menor sentido.

Ni que decir las prórrogas de a un año que se han ido concediendo desde que se cumplieron los 30 originales, que no hacen más que garantizar la máxima aceleración posible de la decadencia de la infraestructura.

Si al menos los 30 años hubieran sido concesionados en conjunto, la historia hubiera sido otra.

En ese período podría haber llegado a haber inversiones rales en vías, al menos en algunos corredores.

Es el período de tiempo que eligió Brasil para sus privatizaciones.

¿Qué nos queda esperar ahora?

El único período de nuestra historia en que los ferrocarriles fueron exitosos fue cuando crecieron gracias a la total sinergia entre un Estado comprometido y promotor, y empresas privadas que invirtieron la plata que el Estado no tenía.

Hoy la red de 40.000 kilómetros es algo del pasado.

Una red de la mitad de esa extensión, en buen funcionamiento, sería un gran logro y un enorme motor de la economía argentina.

Y se requiere sentido común para entender que el Estado hoy no puede proveérnosla sin la participación privada.

Pero ahora que conocemos la cuenta de almacenero en que se basa el negocio, si la concesión es a menos de 30 o 40 años, sabemos qué esperar.

Dicen que el problema de un pacto con el Diablo está en no leer la letra chica.

Algunos dirán que el Diablo es el Estado y otros que son las empresas privadas.

No es ninguno de los dos, por supuesto.

Tenemos que aprender a no asustarnos por una cifra de años que parece una vida, pero para el modo ferroviario es un mínimo indispensable, y alejados de eslóganes simplistas o dicotómicos, entender que las soluciones reales son siempre a largo plazo.

**(*) El autor es ingeniero civil especializado en transporte, miembro de centros de investigación en transporte de la UCA y la UBA, y trabaja en planificación de proyectos de infraestructura en la empresa ferroviaria alemana Deutsche Bahn.**

LOS ANDES PRESENTA

# LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

# MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

$ 9.999
+Recargo al interior $ 1.000,10

# Renová tu Batería de Cocina

. EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS .
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

# Deportes

**BMX.** El oro olímpico en París 2024 trepó a la cima del ranking mundial de tras el subcampeonato mundial en Abu Dhabi. Lo escoltan el francés Anthony Jeanjean y el japonés Rimu Nakamura.

# El "Maligno" Torres toca el cielo con las manos

**TALENTO.** El cordobés de 29 años lidera la clasificación con 5.770 puntos, delante del francés Jeanjean y el japonés Nakamura.

**INOLVIDABLE.** En los Juegos Olímpicos de París alzó la primera medalla de oro para la Argentina en la competencia.

José Torres vivió un 2024 inolvidable, en el que consiguió dos resultados resonantes. Ganó la medalla de oro en el BMX Freestyle de París 2024 y fue el único campeón olímpico argentino en esa edición de los Juegos. Y fue subcampeón en el Mundial de Ciclismo Urbano de Abu Dhabi, un logro que le permitió además comenzar el 2025 con otra alegría: el número 1 del mundo.

Gracias a ese segundo lugar en el certamen ecuménico que se disputó entre el 17 y el 23 de diciembre en la capital de los Emiratos Árabes Unidos, Maligno sumó 1.700 puntos que lo catapultaron a lo más alto del ranking mundial de su disciplina, que elabora la Unión Ciclista Internacional.

El cordobés de 29 años lidera esa clasificación con 5.770 unidades, por delante del francés Anthony Jeanjean, bronce en París, que suma 5.450, y del japonés Rimu Nakamura, con 4.920.

En Abu Dhabi, Torres tuvo una excelente primera pasada, de gran dificultad y con mucha altura, en la que recibió una calificación de 91,60 y quedó bien arriba en la clasificación. Pero en la segunda, sufrió una dura caída que dejó su bicicleta en pedazos -explotó el neumático trasero y se partió el manubrio- y se quedó sin chances en su ambición de llegar al escalón más alto del podio.

Igual terminó en un destacado segundo puesto, detrás del australiano Logan Martin, quien logró un puntaje de 94,30 en su segunda pasada, y por delante del estadounidense Justin Dowell (90,74), que había sido séptimo en la cita olímpica. Y ese subcampeonato le permitió dar un buen salto en el ranking.

Maligno había llegado a Abu Dhabi en el cuarto lugar y en la actualización siguiente trepó al primero, en el que arrancó un 2025 en el que tendrá revancha por el título mundial recién en noviembre en Riad.

El segundo puesto llegó justo después de la polémica que se generó en torneo a los Premios Olimpia, en los que era el gran candidato para quedarse con el oro, pero terminó apenas con el de plata en su especialidad a pesar de ser el primer argentino campeón olímpico desde Río 2016. El premio máximo fue para elDibu Martínez, mejor arquero del mundo y campeón de América con la Scaloneta, y Franco Colapinto, que volvió a poner a Argentina en en la grilla de la Fórmula 1 tras 23 años. Una elección que muchos -incluso el Comité Olímpico Argentino y el propio Maligno- vieron como un "desprecio al deporte olímpico".

No haber recibido el Olimpia de oro, igual, no le quitó nada de valor al enorme 2024 de Torres, que tuvo su punto más alto en París. En la final del 31 de julio en el park instalado en la Plaza de la Concordia, hizo una espectacular primera pasada con un repertorio inigualable y recibió un puntaje de 94,82, altísimo para el deporte, que ninguno de sus rivales pudo superar.

Terminó subiendo la bandera celeste y blanca a lo más alto del podio, con el británico Kieran Reilly (plata con 93,91) y el francés Jeanjean (bronce con 93,76) como escoltas. Conquistó el 22° oro en la historia olímpica argentina y cortó una sequía de ocho años sin medallas doradas para el deporte nacional, que había sumado las últimas de ese metal en Río 2016, de la mano de Paula Pareto, Santiago Lange y Cecilia Carranza y Los Leones. Y se llevó 2.500 puntos para el ranking, el grueso de esos 5.770 puntos con los que llegó a ser número.

Nacido en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, pero nacionalizado argentino (regresó con su familia al país de sus padres a los once años y se crió en Córdoba), Maligno sigue rompiendo barreras para el BMX argentino.

Tras ganar el Campeonato Nass Pro Park en 2017, la plata panamericana en Lima 2019 y el oro suramericano en Asunción 2022, el año pasado fue campeón en los Panamericanos de Santiago 2023 e hizo historia al convertirse en el primer argentino en colgarse un oro en los X Games, la competencia más prestigiosa de los deportes extremos. Fue en la prueba de Park del certamen que se celebró en California. En este 2024, un mes antes de viajar a París, sumó otra presea en ese evento: un bronce. Y luego coronó su ascenso con la dorada en los Juegos, la plateada en el Mundial y ese saltó en el ranking que lo coronó como el mejor rider del mundo.

**El "Maligno" llegó a Abu Dhabi en el cuarto lugar y en la actualización siguiente trepó al primero, con el que arrancó un 2025 que lo tendrá protagonista.**

**EN VEREMOS.** El volante todavía no fue presentado oficialmente y todo podría volver a foja cero tras el análisis de la AFA.

**FÚTBOL.** Boca denunció ante la AFA que la cláusula del volante la pagó Foster Gillet. Ahora debe decidir el Departamento de Legales de esa entidad.

# El pase de Medina al Pincha podría caerse

Un posible error podría desmoronar la llegada de Cristian Medina a Estudiantes LP, el inicio de la denominada 'revolución' en el fútbol argentino. Es que Boca denunció ante la AFA que el pago de la cláusula de rescisión del mediocampista se realizó desde una cuenta del grupo Foster Gillett, el empresario estadounidense que busca un acuerdo con el 'León' para inyectar una inversión económica que, hasta el propio presidente de la Nación, Javier Milei, reconoció que sería el puntapié inicial del desembarco de las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) en la Argentina.

Esa situación está penada por la FIFA, ya que el pago de los 15 millones de dólares previstos en el contrato del futbolista debía ser ejecutada por el propio jugador o el club que lo contrata. El Departamento de Legales de la AFA resolvería el caso entre hoy y mañana.

Según indica el artículo 18 de la sección de transferencias de los reglamentos de la entidad que rige el fútbol mundial, "ningún tercero puede ejecutar la compra de la ficha de un jugador bajo su nombre y apoderarse de sus derechos, sino que obligatoriamente debe hacerlo el propio futbolista o en su defecto el equipo que lo contrata".

El pase, de todas formas, no fue oficializado hasta el momento por Estudiantes, salvo por una historia de Instagram del presidente Juan Sebastián Verón. "Bienvenido a la revolución", había escrito la 'Brujita' hace dos semanas,

Con ese método, y no por las vías institucionales, se comunicó la contratación del mediocampista nacido en Moreno hace 22 años, quien disputó 160 partidos oficiales y convirtió nueve goles con la camiseta de Boca desde su debut el 14 de febrero de 2021 en una victoria 2 a 1 sobre Gimnasia en la Bombonera.

Por el momento, las condiciones de la contratación de Medina son un misterio. En La Plata se especula con que el futbolista será cedido a préstamo por cuatro años. Y entonces surge una pregunta obvia: ¿quién lo cederá? Esa clase de operaciones solo pueden realizarse entre clubes. Por ello, el grupo inversor tendría primero que inscribir a Medina en un club-pantalla, que sería el que luego lo prestaría. Uno de los nombres que sobrevuela es el de Rampla Juniors. La institución uruguaya aprobó la semana pasada un convenio con el grupo que encabeza Gillett.

"La relación es entre Estudiantes y el jugador (Medina). Él decidió ejecutar su cláusula, estamos pensando en terminar todo en estos días y que el jugador esté en el Country pronto", había explicado el vicepresidente del conjunto platense, Martín Gorostegui.

**¿Cuándo será la asamblea de socios en Estudiantes de La Plata?** Tras dar la bienvenida a Medina, Verón publicó también un video en su cuenta de Instagram. "Recién empezamos", decía en ese corto, en el que se lo veía con un mate en la mano. El mensaje parece vinculado con la idea de formar un plantel de primer nivel para la temporada 2025, en la que el objetivo principal de Estudiantes será la Copa Libertadores. El delantero Lucas Alario sería la segunda figura que se sumaría al plantel.

Para llevar adelante ese plan del presidente del Pincha serían fundamentales los billetes de los acaudalados comandados por Gillett. El acuerdo que Verón negoció personalmente contempla una inversión inicial de 160 millones de dólares, de los cuales 30 millones se destinarían a la contratación de futbolistas durante este mercado de pases.

El 11 de diciembre, la Comisión Directiva facultó al presidente para "avanzar en la redacción del acuerdo con Foster Gillett", según informó a través de un comunicado. "El club avanza con paso firme hacia una transformación estratégica que beneficiará tanto al universo de Estudiantes de La Plata como a la comunidad en general", añadió la institución en su reporte.

Más allá del paso que dio la Comisión Directiva, todavía falta uno mucho más importante, sin el cual el convenio naufragará inevitablemente: la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de socios de Estudiantes. En las últimas horas, en una triple entrevista con el medio partidario 'La Voz Albirroja', tanto Verón como Gorostegui y el coordinador general Facundo Tabares allanaron el panorama al respecto.

> "La relación es entre Estudiantes y el jugador. Él decidió ejecutar su cláusula. Estamos pensando en terminar todo en estos días y que el jugador esté acá pronto".
>
> **Martín Gorostegui**
> VICEPRESIDENTE - ESTUDIANTES LP

"Vamos a usar la SAD para lo que es el fútbol. Estudiantes no va a ser una Sociedad Anónima. Ahora que el fútbol sea una sociedad nueva, eso sí. A diferencia de una SAD, la sociedad civil se va a mantener ajena. El club no va a quebrar, no va a desaparecer como se ve en otros lugares. Si (Guillermo) Tofoni o quien sea quiere obligar a Estudiantes a algo, no nos hubiéramos subido nunca", aclaró Verón, para cruzar los dichos del Presidente Milei y el empresario que promueve la incorporación de este tipo de acuerdos en el fútbol argentino, contrario a lo que marca el Estatuto de la AFA.

"Buscamos que las reglas sean claras para Estudiantes", reforzó Gorostegui. Según medios platenses, los tres puntos que todavía quedan por resolver son el plazo del acuerdo, la división de las ganancias/pérdidas y la conformación del directorio de la sociedad.

Y Tabares brindó más detalles del estado de la negociación con el grupo inversor que ya tuvo experiencias en el Liverpool (integró el directorio entre 2010 y 2020 con malos resultados), la competencia de automovilismo NASCAR y un equipo canadiense de hockey sobre hielo.

"Tuvimos una reunión hace días para definir el plazo de la asamblea y de momento nos falta, venimos trabajando, pero nos queda bastante. Hoy tenemos que terminar el proceso que estamos haciendo de evaluar todo lo que es de la letra chica", explicó el coordinador general del 'Pincha'.

"El proceso del armado del acuerdo puede durar entre 6 y 8 semanas, la fecha tentativa que tenemos es fines de febrero, principios de marzo, pero la prioridad es que el proceso sea muy transparente y sea claro", concluyó.

**RIVER PLATE**

## El Millonario llegó a San Martín de los Andes para la pretemporada

River respira aires renovados. Atrás quedó el duro golpe que sintieron los fanáticos del Millonario al verse eliminados en semifinales de la Copa Libertadores, cuando la final en el Monumental se sentía al alcance de la mano, y ahora gozan de un comienzo de año que en pocos días se llena de noticias positivas. En la tarde-noche del viernes fueron oficializados como refuerzos Enzo Pérez y Matías Rojas. Además, se confirmó la incorporación del chileno Gonzalo Tapia, delantero de 22 años, y también se subió Giuliano Galoppo al avión que trasladó al plantel a San Martín Andes, donde realizarán la pretemporada.

**RACING CLUB**

## Quintero no viajó a la pretemporada y presiona para rescindir

La negociación entre el talentoso colombiano Juan Fernando Quintero y Racing parece haber quedado empantanada. A la intención del mediocampista por volver a jugar en Colombia para estar cerca de su mujer en un momento delicado de salud se interpone el año de contrato que le resta por cumplir en la 'Academia'. Ayer, 'Juanfer' no viajó junto a sus compañeros rumbo a Asunción del Paraguay para continuar la pretemporada y el club de Avellaneda emitió un comunicado para blanquear varias situaciones que, hasta el momento, no habían sido oficializadas.

**LANÚS**

## Soler se convertirá en jugador del Bournemouth

El lateral izquierdo paraguayo- argentino Julio Soler dejará Lanús para arribar al Bournemouth de la Premier League de Inglaterra, que desembolsará alrededor de 15 millones de dólares por el total de la ficha del juvenil, que ya fue citado por el seleccionador Lionel Scaloni en las Eliminatorias. Sin lugar a dudas, el 2024 marca un antes y un después en la carrera del joven de 19 años, nacido en la capital paraguaya de Asunción, ya que empezó a ser titular en Lanús con el que llegó a la semifinal de la Copa Sudamericana y luego fue convocado por Javier Mascherano para disputar los Juegos Olímpicos de París con la Selección argentina.

**SOLITARIO.** Griezmann es saludado por Giuliano Simeone y la Araña Álvarez, tras anotar el único gol del encuentro.

**FÚTBOL.** Sin Simeone en el campo, expulsado la jornada anterior, y con cinco argentinos titulares, el Colchonero venció 1-0 a Marbella.

# Atlético de Madrid es récord: 13 victorias en fila

Con cinco argentinos en el equipo titular, Atlético de Madrid le ganó 1-0 a Marbella y se aseguró el pasaje a octavos de final de la Copa del Rey. Pero el equipo de Diego Simeone, quien esta vez no pudo estar en el banco porque fue expulsado en la ronda anterior, perdonó demasiado en el área de un rival inferior y terminó sufriendo en los últimos minutos por la escasa diferencia en el marcador, lograda a los 16 minutos, a través del solitario gol del delantero francés Antoine Griezmann.

Fue la 13° victoria consecutiva del Aleti, justo en el día en que el Cholo cumplió 13 años como entrenador del Colchonero, y así alcanzó la mejor racha de triunfos consecutivos de toda su historia. La anterior fue entre el 27 de agosto y el 31 de octubre de 2012, también con Simeone al frente del equipo.

Juan Musso en el arco, Nahuel Molina en el lateral derecho, Giuliano Simeone y Rodrigo De Paul en el mediocampo y Julián Álvarez (fue reemplazado por Alexander Sorloth a los 15 minutos del segundo tiempo) en el ataque, más Nelson Vivas como entrenador y Ángel Correa (ingresó por De Paul a los 30 de la segunda etapa) en el banco de suplentes.

Esa fue la Armada Argentina que afrontó con éxito el primer desafío del año para alcanzar una marca top en la historia del club rojiblanco. El domingo de la semana que viene (12/1), cuando reciban a Osasuna por la liga de España, buscarán seguir escribiendo historia.

### Barcelona no quiso sorpresas

El conjunto de Hansi Flick, con varios titulares, superó con comodidad su estreno en la Copa del Rey y logró el pasaje a octavos de final tras golear por 4-0 al humilde Barbastro. El polaco Robert Lewandowski convirtió dos goles y completaron Eric García y Pablo Torre.

En tanto, el joven Toni Fernández se convirtió en el segundo debutante más joven con el primer equipo del Barça, con solo 16 años, 5 meses y 17 días, sólo detrás de Lamine Yamal.

En otro orden de cosas, tal como se esperaba, la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y LaLiga rechazaron la habilitación de Dani Olmo y Pau Víctor solicitada por el Barcelona debido al incumplimiento de las normas de Fair Play Financiero. Ahora el club catalán irá al Tribunal Administrativo del Deporte (CSD).

En otros resultados por la Copa del Rey, Sevilla, con con el defensor Gonzalo Montiel como titular mientras espera que se resuelva su vuelta a River, fue goleado 4-1 por Almería. Además, Athletic Bilbao, el último campeón, venció por penales a Logroñes tras empatar sin goles en el tiempo regular, mientras que Betis le ganó 1-0 a Huesca y Osasuna hizo lo propio ante Tenerife por 2-1.

## La Supercopa de España, lejos de suelo ibérico

El próximo miércoles 8, Barcelona (sub campeón en la Liga 2023-24) enfrentará a Athletic Bilbao (último campeón de la Copa del Rey) por la primera semifinal. El jueves será el turno de Real Madrid (campeón de Liga) -Mallorca (sub campeón de Copa del Rey). Ambos partidos, y la final del domingo 12, se jugarán en Yeda, Arabia Saudita.

## 708

**Encuentros para el Cholo.** El argentino lleva esa cantidad de partidos al frente del Atlético de Madrid, de los cuales ganó 422, empató 153 y perdió 133. Además, esta racha sin perder es la mejor de la historia del argentino.

## Messi fue reconocido por la Casa Blanca

**DISTINCIÓN.** El rosarino es el primer argentino en recibir la condecoración civil de Norteamérica.

Lionel Messi, a los 37 años y en la recta final de su vida como deportista profesional, no para de ganar premios y cosechar reconocimientos. El sábado fue condecorado con la Medalla Presidencial de la Libertad, el máximo honor civil en Estados Unidos. Sin embargo, el capitán de la Selección Argentina fue el único de los homenajeados -en algunos casos fueron representados por emisarios- que no recibió el galardón de manos del presidente Joe Biden, quien en uno de sus últimos actos oficiales de gestión encabezó una emotiva ceremonia en el Salón Este de la Casa Blanca. ¿La razón? Según se conoció, el futbolista había avisado días atrás que no participaría de la gala por "conflictos con su agenda" que le impidieron hacerse tiempo para estar en Washington.

De acuerdo a la reconstrucción que se pudo, Messi se enteró que recibiría la condecoración a finales de diciembre cuando ya tenía una serie compromisos asumidos en Argentina, donde pasa unas largas vacaciones en familia a la espera de reintegrarse a los entrenamientos con Inter Miami, ahora bajo el mando de Javier Mascherano. Es por eso que apenas supo de la convocatoria -la invitación primero pasó por manos de la FIFA y luego por las oficinas de su club-, Leo le envió un mensaje de agradecimiento a Biden y explicó los motivos por los cuales no asistiría a la ceremonia.

"Es un profundo honor haber sido distinguido con este reconocimiento. Es un privilegio enorme y estoy agradecido por ello. Lamentablemente, tengo un compromiso previo y no podré asistir a la ceremonia", escribió.

# Díaz se quedó con la primera del rutero en Maipú

**CICLISMO.** En el reinicio de la competencia oficial, y tras ganar la octava fecha, el sanjuanino se subió a lo más alto de la general.

La primera carrera del 2025 se desarrolló en Maipú. El ganador fue el corredor de la Municipalidad de Pocito, San Juan. Emiliano Montoya y Alejandro Durán fueron segundo y tercero, respectivamente, en la clasificación final.

El sanjuanino Rodrigo Díaz, integrante de la escuadra de la Municipalidad de Pocito, San Juan, se adueño del primer lugar de la clasificación general de la octava fecha del campeonato mendocino de resistencia, que organiza la Asociación Ciclista Mendocina, tras recorrer 140 kilómetros en el departamento de Maipú.

Detrás del pocitano se clasificó el mendocino Emiliano Montoya, corredor del equipo de la Municipalidad de Tunuyán, y Alejandro Durán, integrante de las filas del Team Godoy Cruz. Carlos González atenazó el cuarto lugar y Jorge Funes terminó ubicado en el quinto cajón.

En la categoría Junior quien se impuso fue Valentín Buzo, seguido por Tomás Guerrero y Agustín Coria, mientras en la categoría Damas la vencedora resultó ser María Laura Bugarín, quien impuso condiciones por delante de Leonela Previley, y Andrea Pelleriti.

Diego Ferreyra triunfó entre los Máster. Detrás del vencedor se posicionaron Armando Toledano y Sebastián Oliva.

**CONFIANZA.** El sanjuanino Díaz mostró que se encuentra en un gran momento.

La novena fecha se desarrollará el próximo domingo en el departamento de San Carlos.

### Ciclismo de Libres

En el circuito de la Laterales, en el departamento de San Martín, se disputó la primera carrera del año del certamen amateur.

El experimentado Rubén Bustos fue el vencedor de la competencia que nucleó a una gran cantidad de pedaleros de nuestra provincia como así también de la provincia de San Juan.

Detrás del ganador se clasificaron Juan Navarro y Raúl Domínguez.

**IMPACTANTE.** El momento en que Carlos Sainz sufrió el accidente que dejó muy dañada la parte trasera de su coche.

**RALLY DAKAR.** El vigente campeón en la categoría Autos tuvo un accidente y, aunque pudo seguir en competencia, quedó muy lejos del saudí Yazeed Al-Rajhi. ¿Cómo siguen los argentinos?

# Carlos Sainz sufrió un vuelco y quedó muy lejos

Fue un domingo para el olvido para los españoles en la etapa 2 del rally Dakar 2025. Es que el vigente campeón Carlos Sainz sufrió un terrible vuelco sobre las dunas del desierto de Arabia Saudita que le provocó un retraso de casi 50 minutos respecto del líder en coches Yazeed Al-Rajhi, con Toyota Hilux, y su Laia Sanz fue obligada al abandono por primera vez en 15 participaciones por decisión de la FIA, después de tener un percance con su auto y pese a completar los 413 kilómetros cronometrados.

La 47° edición del Dakar vivió una jornada especial, porque por primera vez se incluyó la 'parada' obligatoria en cada uno de los equipos, en un sistema similar al que se utiliza en el Turismo Carretera de la Argentina. Además, se trata de una etapa que es de 48 horas, por lo que continuará hoy desde el punto a los que cada piloto llegó al finalizar el tiempo de competencia previsto en el reglamento.

Pero para Sainz fue un dolor de cabeza, porque su Ford sufrió un vuelco en el kilómetro 327, tras coronar una duna de las que formaban parte de la zona central del recorrido. En ese momento, el madrileño abría pista. No hubo consecuencia ni para el piloto ni para el navegante, pero sí tuvieron un gran retraso en el clasificador.

Los daños en el Raptor fueron importantes, principalmente en la parte trasera, según las imágenes que se conocieron del accidente. La organización explicó que Sainz intentó reemprender la marcha (algo que, según el track de la web del Dakar sucedió a las 10:28), pero se detuvo de inmediato.

El accidente de Sainz llegó en un momento inoportuno para su aspiración de ganar por quinta vez el Dakar, porque no hay opciones de que los camiones de mecánicos lleguen hasta el mismo punto que los competidores, que deberán resolver las reparaciones por sí mismos.

Esto obviamente fue aprovechado por Yazeed Al-Rajhi, junto con Timo Gottschalk, que llegó hasta el campamento ubicado en el kilómetro 608 de la segunda etapa, con una ventaja de un minuto con el catarí Nasser Al Attiyah (Dacia). Respecto de Sainz, que sigue en carrera, la diferencia era de 51 minutos con el líder.

## Laia Sanz, otro vuelco y abandono

La española quedó fuera por primera vez del Dakar, tras un accidente que dañó su coche.

Laia Sanz se vio obligada a abandonar por primera vez en quince participaciones en el Rally Dakar al sufrir un vuelco a 70 kilómetros del final de la primera etapa, y a pesar de reparar el coche y completar los 413 kilómetros cronometrados. La piloto aseguró: "La FIA es muy exigente y es normal; toca aceptarlo. Los ingenieros del equipo decían que no hubiera pasado nada por seguir, pero también entiendo que no se quiera asumir esa responsabilidad. Así que lo entiendo".
"Lo que he hecho hasta ahora en estos 14 Dakar ha sido muy bestia. Me pongo a pensarlo y lo valoro, pero seguramente, tocaba irse a casa por estadística, pero que sea en el primer día y de esta manera, duele más. Ayer sufrimos mucho para reparar y llegar al final de la etapa, y que luego, por dos milímetros de desviación de las barras del coche, te excluyan, duele", lamentó.

Mejor le están yendo las cosas a Nani Roma, ganador de un Dakar en coches y otro en motos, que además es compañero de Carlos Sainz en Ford, ya que en la actualidad está a 13 minutos de 13:52 con Al Rajhi y marcha en la quinta posición.

El francés Sebastian Loeb, que también ha sufrido problemas durante la jornada, ha recuperado tiempo y ahora está a 35 minutos del líder con el Dacia Sandriders.

El mendocino Juan Cruz Yacopini tuvo una buena etapa al finalizar en el quinto lugar y en la general se mantiene en 14°, a 25 minutos del líder.

Además, en la categoría challenger, otra vez el ritmo lo marcó el binomio argentino conformado por Nicolás Cavigliasso y Valentina Pertegarini. Con un tiempo de 7h10m14s, los ganadores de la etapa 1 completaron 608 kilómetros en la primera colocación. Sus perseguidores más cercanos eran Spierings-Van Der Stelt, a 3m50s. Quien se retrasó tras haber dominado en el comienzo fue el portugués Gonzalo Guerreiro: quedó a 12m24s de los albicelestes.

En motos, en tanto, Luciano Benavides es el mejor argentino, en el séptimo puesto de un clasificador que es dominado por el australiano Daniel Sanders. Por su parte, su hermano, Kevin, no está teniendo el mejor inicio de sus Dakar. El dos veces campeón (2021 y 2023) había cruzado el kilómetro 413 en el puesto 26, a 45m10s.

Los argentinos que no la pasaron del todo bien este domingo fueron los que participan en la categoría Side-by-Side. Manuel Andújar, junto al mendocino Bernardo Graue, cruzó el kilómetro 452 en el 8º lugar, a 41m36s del líder francés Xavier De Soultrait. A su vez, Jeremías González Ferioli, cuarto en la primera etapa, sufrió un inconveniente y estaba 15º a 1h43m04s. Ambos tratarán hoy de descontar la diferencia.

# Campione, el piloto mendocino que asombra

**AUTOMOVILISMO.** A sus 15 años, el representante local conquistó su primer campeonato a nivel nacional tras obtener el Top Race Juniors.

Nacido el 17 de julio de 2009, en el departamento de Las Heras, Lautaro Campione logró escribir su nombre en la historia del automovilismo nacional al consagrarse campeón del Top Race Junior tras obtener la victoria en la última definición del año que tuvo lugar en uno de los autódromos más emblemáticos del país: Oscar y Juan Gálvez, de Buenos Aires.

Campione alcanzó la gloria corriendo bajo las filas del equipo "SDE San Juan", dirigido por los hermanos Ariel y Fabrisio Persia, pero un dato no menor es que lo hizo con tan solo 15 años. A lo largo de la temporada , 2024 disputó 11 carreras en el Top Race Junior, conquistó la victoria en cinco oportunidades, logró cuatro pole position y se subió al podio en siete ocasiones.

En un mano a mano con la prensa nacional especializada, el mendocino Campione contó sus sensaciones sobre la obtención de este campeonato a nivel nacional. Además, respondió acerca de sus inicios en el automovilismo, sus grandes referentes en la máxima categoría de este país , su mayor sueño profesional y sus planes para el 2025.

**- ¿Qué significado tiene para vos la obtención de este campeonato a nivel nacional?**

- El significado de este campeonato para mi es el esfuerzo de todo el año por parte de mi papá.

**- ¿Qué aprendizaje te llevás en el día a día trabajando en el equipo de los Persia?**

- Me llevo un aprendizaje muy bueno por parte de Fabri y Ariel, siempre estuvieron para mi cuando lo necesitaba.

**- ¿Cómo haces para estar al día en el colegio y a su vez prepararte para cada carrera?**

- Con el tema del colegio siempre le tenía que pedir ayuda a mis compañeros y tratar de rendir un día antes para poder viajar tranquilo.

**- ¿Qué te llevó a tomar la decisión de convertirte en piloto profesional?**

- Me llevó más que nada la familia de mi Papá a convertirse en un piloto de pequeño y bueno ahora soy lo que soy gracias a ellos.

**- ¿Quién es tu máximo referente a nivel nacional e internacional?**

- Mis mayores referentes son Matias Rossi y Agustín Canapino.

**- ¿Cuáles son tus planes para el 2025?**

- Todavía no tenemos pensado que hacer para el 2025 pero seguro que será la Fórmula Nacional.

**- ¿Cuál es tu mayor sueño a cumplir en el automovilismo?**

- Mi mayor sueño es el que todos queremos que sería llegar a la Fórmula 1, pero mi mayor objetivo ahora sería ser profesional y conocido.

**FELICIDAD.** Campione sonríe en el medio de la foto, acompañado de allegados.

**BÁSQUETBOL**

## Eric Rovner es el nuevo entrenador "naranja"

El chaqueño Eric Rovner será el nuevo entrenador de Rivadavia Básquet en el Clausura de la Liga Argentina. Llega para reemplazar a Sebastián Torre en la segunda mitad de la competencia. El nuevo DT viene de dirigir a Montmartre en la misma categoría y anteriormente fue campeón del Torneo Pre Federal con Sarmiento de Resistencia en el 2023.
"Es un lindo desafío. Dado que el tiempo de trabajo previo es acotado, el equipo va a ir creciendo con mis ideas durante el torneo", confió.

**TENIS**

## Osaka es duda para el Abierto de Australia

La presencia de Naomi Osaka en el Abierto de Australia está en duda después de que la campeona de cuatro Grand Slams y ex número 1 sufriera una aparente lesión ayer mientras jugaba la final de un torneo de la WTA en Auckland.
Osaka disputaba su primera final de la WTA en tres años contra la danesa Clara Tauson, cuando habló con su entrenador, Patrick Mouratoglou, y el árbitro de silla antes de retirarse, tras ganar el primer set 6-4, y poco después abandonó el partido.

# ¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

## CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA RELOJES DESDE 1954 · BALIZA BURGERS · G&G TECNOLOGÍA

CHOCOLATEROS DESDE 1926 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ZITO · ESTACIÓN CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · LOMORO HELADOS · Neo TECHNOLOGY

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO · tm TERMINAL MENDOZA

2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

ESCANEÁ Y CONOCÉ TUS BENEFICIOS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

# Espectáculos

**MULTITUDINARIO.** Este año el Cosquín Rock ofrecerá dos fechas en las que se verá desfilar no sólo a artistas nuevos, sino también a clásicos que se separaron y volvieron a juntarse, como Los Piojos.

**MÚSICA.** El encuentro se hará los días 15 y 16 de febrero. Será en el Aeródromo de Santa María de Punilla de Córdoba. Estos son los artistas.

# Cosquín Rock. El festival celebra sus 25 años

**Marcelo Fernández Bitar**
Especial

El festival Cosquín Rock, uno de los encuentros musicales más importantes de la Argentina, cumple 25 años. Desde sus orígenes en la tradicional Plaza Próspero Molina a las multitudinarias jornadas en el Aeródromo de Santa María de Punilla, se convirtió en uno de los más más convocantes a nivel nacional e internacional, una cita obligada de cada verano en Córdoba.

Este año se hará los días 15 y 16 de febrero, con una grilla que es una combinación de regresos históricos y talentos emergente, con más de 100 artistas en siete escenarios. Por ejemplo Los Piojos, No Te Va Gustar, Divididos, Airbag, Ratones Paranoicos, Babasónicos, Skay y Los Fakires, Las Pelotas, Nicki Nicole, Wos, Luck Ra, Dillom, Catr7el y Paco Amoroso.

Este año se hará los días 15 y 16 de febrero, con una grilla que es una combinación de regresos históricos y talentos emergente, con más de 100 artistas en siete escenarios. Por ejemplo Los Piojos, No Te Va Gustar, Divididos, Airbag, Ratones Paranoicos, Babasónicos, Skay y Los Fakires, Las Pelotas, Nicki Nicole, Wos, Luck Ra, Dillom, Catr7el y Paco Amoroso. También estarán Los Auténticos Decadentes, Guasones, Emanuel Horvilleur, Turf, Los Tipitos, Massacre, El Mató a un Policía Motorizado, Conociendo Rusia, Peces Raros, La Delio Valdez, Cruzando el Charco, Bándalos Chinos, Fernando Ruiz Díaz, Winona Riders y El Plan de la Mariposa, entre otros.

### Un poco de historia

Cosquín Rock es el festival de rock con más historia del país. Sus 24 ediciones consecutivas lo posicionan como uno de los eventos más convocantes de Argentina y Latinoamérica.

Originalmente, sus primeras ediciones se realizaron en la mítica Plaza Próspero Molina, en la ciudad de Cosquín, donde se hace el festival de folklore. Con el crecimiento de convocatoria se mudó, en primera instancia, a la Comuna de San Roque y posteriormente, al Aeródromo de Santa María de Punilla, donde se lleva a cabo actualmente.

Según contó su histórico organizador José Palazzo, "cuando empecé, nunca soñé con la edición 25. ¡Cuando hice la primera soñaba con poder hacer una segunda! También hubo muchas ediciones donde bajé los brazos, terminé con una resaca impresionante y decía que no lo iba a hacer más".

Al hacer memoria, las anécdotas se disparan una detrás de la otra: "Hice la edición 2005, que fue la post-Cromañón, la otra donde Charly García llegó un montón de horas tarde, y una en 2002 donde tuvimos mucha violencia en las calles. Pero me enamoré mucho con el proyecto. ¡Y hoy con la 25 en marcha, ya estoy pensando en la del 2026!", dice Palazzo.

### Una edición especial

Para armar la grilla de artistas de esta edición 2025, el equipo de producción del Cosquín Rock está trabajando hace casi un año. La idea no sólo era hacer algo especial, sino desquitarse por el fallido festejo de los 20 años en 2020, cuando la pandemia dejó todo trunco.

Palazzo recuerda: "Planeamos toda una cosa maravillosa, que incluía hacer el Cosquín Rock en Buenos Aires en octubre y durante todo el año por todo el país. Habíamos conseguido los auspiciantes para hacerlo en Cataratas del Iguazú y Ushuaia". Y reflexiona: "De esa experiencia nos dimos cuenta que la locación tiene muchísimo que ver con el Cosquín Rock, por la peregrinación, el viaje y las montañas. Vimos que una versión urbano podía existir, pero no en Argentina, y ahí empezamos a armar la versión internacional, que ya se hizo en Chile, México, Uruguay, Paraguay, Perú, Colombia, Miami y España".

**—¿Hicieron un balance y repaso de las 24 ediciones anteriores?**

—Pensamos mucho en el rock argentino y en qué huella dejó el festival, porque desde el 2001 hasta el 2024 pasaron un montón de cosas, como las bandas que dejaron de existir y volvieron ahora, como Los Piojos. También hay muchos artistas nuevitos que no habían nacido cuando se hizo el primer Cosquín Rock.

**-Ahora van a tener a Los Caballeros de la Quema, que en 2001 ya estaban separados.**

—Exactamente. Nosotros nos planteamos primero intentar que estén todos los artistas de rock argentino. De hecho, si te fijás en la grilla, me parece que los faltantes son clásicos como Calamaro y Fito, pero ninguno podía por problemas de agenda. Tanto nosotros como ellos hicimos todo lo posible para que estuvieran. También están todos los nuevos artistas, y por ejemplo cerramos a Ca7riel y Paco en abril, y desde entonces tuvieron un crecimiento exponencial desde el Tiny Desk. Hoy estoy haciendo un festival que tiene 16 artistas que hicieron estadios de fútbol en Capital. La grilla representa a nuestro rock en su totalidad, y eso lo ha reconocido la gente. ¡Vendimos 40 mil entradas sin anunciar la grilla! Eso nunca nos había pasado, ¡jamás! Es un reconocimiento al trabajo y hace que uno se sienta contento. / **Clarín**

**Especial**
**Homenaje a Pappo**

Uno de los momentos de la edición 2025 de Cosquín Rock que más entusiasman a su organizador es el homenaje que se le realizará al recordado Norberto Napolitano (Pappo).
Pero no será un tributo más, sino que estará protagonizado por músicos que estuvieron junto al "Carpo" en sus inicios.

**—¿Hay un homenaje a Pappo?**

—Sí. Miguel "Botafogo" Villanova tuvo una idea maravillosa que fue armar la banda original de Pappo, con él, Nico Rafetta, Julie Ruth y Luis Robinson, con Celeste Carballo en la primera voz. Así que también es el reconocimiento de una mujer que cantaba rocanrol cuando yo era pendejito.

**STREAMING.** Películas con elencos estelares, la continuidad de una famosa serie y una telenovela brasileña, entre las novedades.

# Amazon y Max.
## Los estrenos que llegan desde esta semana a las plataformas

**MAX.** A la manera de *La anatomía de Grey* o *Doctor House*, *The Pitt* cuenta el día de a día de médicos en un hospital de Pittsburg.

**AMAZON PRIME.** La serie "Unstoppable" está producida por Ben Affleck y se inspira en la vida de Anthony Robles.

Al inicio de cada mes, las plataformas de *streaming* confirman cuáles serán los estrenos de series y películas que llegarán de forma escalonada. En el caso de Amazon Prime Video, se esperan grandes lanzamientos como la llegada de la temporada 2 de *La plataforma* y *Unstoppable*, una inspiradora historia real basada en la vida de Anthony Robles.

El 2 de enero ya se estrenó la segunda entrega de *La plataforma*, un proyecto dirigido por John Strickland, el primero original de Prime Video que se filmó en su totalidad en Escocia. Creada y escrita por David Macpherson, su primera temporada se lanzó el 6 de enero de 2023, con un total de seis capítulos.

El elenco principal de la serie lo conforman Emily Hampshire como Rose Mason; Iain Glen como Magnus MacMillan; Martin Compston como Fulmer Hamilton; Mark Bonnar como Alwyn Evans; Rochenda Sandall como Cat Braithwaite; Owen Teale como Lars Hutton; Richard Pepple como Grant Dunlin; Calvin Demba como Baz Roberts; Emun Elliott como Alec "Leck" Longman; Abraham Popoola como Pascua Ayodeji y Stuart McQuarrie como Colin Murchison.

Por su parte, el 16 de enero se podrá ver en la plataforma de *streaming* el filme *Unstoppable*, traducida para Latinoamérica como Imparable. Se trata de un proyecto dirigido por William Goldenberg, en su debut como director de largometrajes, que está basado en la novela del mismo nombre de Antonhy Robles y Austin Murphy.

Producida por Ben Affleck y un enorme grupo de productores por detrás, la película se presentó en septiembre de 2024 en la sección Presentaciones Especiales del Festival Internacional de Cine de Toronto.

Estará protagonizado por Jharrel Jerome como Anthony Robles; Jennifer López como Judy Robles; Bobby Cannavale como Rich; Michael Peña como Bobby Williams; Don Cheadle como Sean Charles y Chimechi Oparanozie como Brian Corwin, entre otros.

### Lo que trae Prime Video este mes

**9 de enero:** *On call*. En Long Beach, California, una pareja de policías patrulla mientras responden a una nueva llamada de radio, llegando al lugar de los hechos para resolver incidentes.

**16 de enero:** *Unstoppable*. La inspiradora historia real de Anthony Robles, que nació con una pierna, pero cuyo espíritu indomable y determinación inquebrantable le permitieron desafiar las probabilidades y perseguir sus sueños. Con el inquebrantable amor y apoyo de su devota madre Judy y el aliento de sus entrenadores, Anthony lucha contra la adversidad para ganarse un puesto en el equipo de lucha libre del estado de Arizona. Pero necesitará todo lo que tiene, física y mentalmente, para lograr su objetivo final de convertirse en campeón de la NCAA.

**17 de enero:** *La liberación*. Narra la historia de tres mujeres que se unen para persuadir a una joven actriz para que retire una acusación de acoso sexual contra un renombrado director de cine. Impregnada de un humor negro, esta controvertida misión fortalecerá sus lazos y sanará las heridas dejadas por el patriarcado.

**30 de enero**: *¡La otra boda!* "Una mujer que está planeando la boda de su hermana y el padre de otra futura novia descubren que tienen doble reserva para su destino, por lo que ambas partes deciden compartir el lugar, pero el caos y el desastre les esperan".

### Max también ofrece novedades

Al igual que el resto de las plataformas de *streaming*, Max confirmó cuáles serán los estrenos de series, películas y documentales que estarán disponibles a lo largo de enero de 2025. Aunque todavía quedan algunas por ratificar, se destaca la llegada de una serie que sigue a un grupo de médicos que tratan pacientes en estado crítico, como también otros proyectos para los más chicos.

Siguiendo la línea de algunos clásicos que marcaron el género como *ER (Emergencias), Dr. House, Grey's Anatomy* y *The Good Doctor*, entre otras, el 10 de enero se podrá ver la temporada completa de *The Pitt*. El elenco de esta serie estará conformado por Noah Wyle como el Dr. Michael "Robby" Rabinavitch; Tracy Ifeachor como Dr. Collins; Patrick Ball como el Dr. Langdon; Supriya Ganesh como Dr. Mohan; Fiona Dourif como la Dra. McKay; Taylor Dearden como Dr. King; Isa Briones como Dr. Santos; Gerran Howell como Whitaker; Shabana Azeez como Javad y Katherine LaNasa como Dana Evans.

### Lo que trae Max

**10 de enero:** *The Pitt*. La vida de los profesionales de la salud en un hospital de Pittsburgh hacen malabarismos con las crisis personales, la política en el lugar de trabajo y la carga emocional de tratar a pacientes en estado crítico.

**10 de enero**: *Bill Maher: Is Anyone Else Seeing This?*. El cómico Bill Maher aborda cuestiones sociales y temas tabú en su rutina de *stand-up*.

**16 de enero:** *Harley Quinn*. Sigue las aventuras de Harley Quinn después de separarse del Joker, y de cómo recibió la ayuda de Poison Ivy y de otros villanos para finalmente unirse a la Legión del Mal.

**27 de enero**: *Belleza fatal*. Sofía (Camila Queiroz) se propone destruir a su tía Lola (Camila Pitanga) y a todos los que la han perjudicado.

Sofía se une a la familia Paixão, quien sufre por la tragedia de su hija Rebeca.

---

**CHAT**

## Icardi le "pegó" a Lali en los mensajes a Wanda

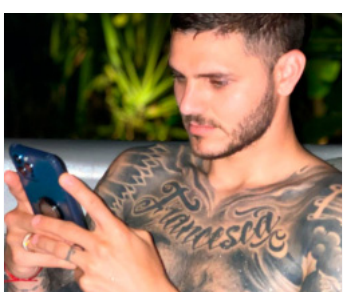

A pesar de su separación, que data de hace varios meses, la relación entre el futbolista Mauro Icardi y la conductora Wanda Nara sigue protagonizando controversias, tanto legales como mediáticas.
En esta ocasión, los chats filtrados por el periodista Ángel De Brito, y enviados por Wanda Nara, exponen las tensiones entre los ex. "Qué ridícula andar a los besos haciéndote la trola (sic) como la estúpida de Lali que anda a los besos con cualquiera", dijo Icardi en uno de los mensajes, atacando directamente a la cantante.

**ESCÁNDALO**

## El esposo de Grudke la engañó con su sobrina

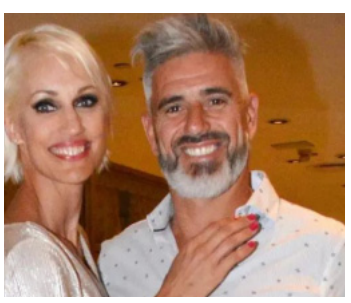

Ingrid Grudke (48) admitió en TV que lleva se separó de Martín Colantonio. En el ciclo de Karina Mazzocco dieron detalles de la escandalosa ruptura entre la modelo y el empresario. Él habría sido infiel a Grudke nada menos que con la sobrina política de ella. Además, habría un tema de engaños en lo económico. Colantonio le habría sido infiel con una tal Andrea, que era esposa de un sobrino de Grudke llamado Santiago. Cuando todo esto salió a la luz, Santiago y Andrea se separaron. Y tres meses atrás, Ingrid y Martín hicieron lo propio.

**EN VIVO**

## Aracre habló tras su pelea con Pablo Duggan

Antonio Aracre, el analista económico que abandonó el estudio de Duro de domar (C5N) por un fuerte cruce con Pablo Duggan al aire, contó como vivió ese incómodo momento en una nota que le brindó a Tomás Dente. "Había tenido otro episodio, hace 20 días. Me agarró de sorpresa y simplemente lo dejé pasar. Acá me pareció que (Duggan) se había excedido, aseguró Aracre.

EDICTO DE REMATE. Publica 23-24-26-27-30-31/12/2024 y 2-3-6-7/01/2024

H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ conforme a la Ordenanza Nº 7399/2024. Expte. nº 2024-000004/H1-GC, caratulado DIVISION INVENTARIO Y PATRIMONIO – SUBASTA DE BIENES EN DESUSO. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 23 DE ENERO DE 2025 a las 14:00 HORAS. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.

MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas. Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma: LOTE Nº 1(parte), 3, 4, 5,6 y 7 el día 17 de Enero de 2025 en el horario de 9.00 hs. a 13.00 hs. en Joaquín V. González 450 Primer Piso, Godoy Cruz, Mendoza (Hipermercado LIBERTAD). El LOTE Nº 1 (parte), 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15 el día 17 de Enero de 2025 en el horario de 9.00 hs. a 13.00 hs. en Servicios Públicos Montes de Oca y Martín Fierro, Godoy Cruz, Mendoza, Mendoza. Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y Martillera actuante.

PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión y/o cesión de derecho.

EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ, los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ Banco Supervielle S.A. –Sucursal Palmares n° 42- Cuenta Corriente Nº 209042-002, CUIT N° 30-99914691-7, CBU 0270042710002090420022. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ exenta) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables o el cero coma setenta y cinco (0.75%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del comprador. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y la Martillera. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y, si el resultado de este fuese también negativo, la MUNIPALIDAD DE GODOY CRUZ podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.

ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 10.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

11. En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar.

LOTE N° 1: EXDOMINIO 273 IRS, MARCA KELLER, MODELO KN 150, TIPO MOTOCICLETA.- EXDOMINIO 526 DIV, MARCA HONDA, MODELO XL 200, TIPO MOTOCICLETA.- EXDOMINIO FNQ 007, MARCA FIAT, MODELO FIORINO, TIPO FURGON.- EXDOMINIO AQE 32, MARCA STONE, TIPO COMPACTADORA (SIN MOTOR) (TODOS CON BAJA DEFINITIVA).- 8 MOTOSIERRAS APROX, 17 PODADORAS APROX, 2 TALADROS APROX, 3 BALANZA DE PIE APROX, ESTANTERIA VARIAS, GABINETE, MOSTRADOR, 3 PUPITRES APROX, 5 AMOLADORAS APROX, 20 AIRE ACONDICIONADOS APROX, VENTILADORES VARIOS, CALOVENTOR, ESTUFAS VARIAS, COMPACTADOR MANUAL, DESMALEZADORAS VARIAS, SILLAS VARIAS, MESAS VARIAS, ESCRITORIOS VARIOS, BIBLIOTECA, BIOMBO, CUNA, 4 ARCHIVADORES APROX, MAQUINA PULVERIZADORA, CAJONERAS VARIAS, 2 FICHEROS APROX, 8 ARMARIOS APROX, 20 GAZEBOS APROX, SOLDADOR ELECTRICO, HELADERAS VARIAS, COCINA, ESTERILIZADOR, 3 CARPA, 4 CORTINA, 2 ESCALERA, GRUPO ELECTROGENO, ESTABILIZADOR DE TENSIÓN, BAFLES VARIOS, ASERRADORA DE HORMIGON, RODILLO NEUMATICO, MAQUINA DE CALCULAR VARIAS, MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO, HORMIGONERA, MAQUINA CHIPEADORA, TANQUE, MUEBLE DE OFICINA, MICROCENTRIFUGA. Y ARTICULOS VARIOS. BASE $ 500.000

LOTE Nº 2: DOMINIO: 278 IRS. MARCA: KELLER. MODELO: KN150-13. AÑO: 2012. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: KELLER Nº KN162FMJ11080042. CUADRO MARCA: KELLER Nº LRYPCKL07B0054223. BASE $ 15.000

LOTE Nº 3: DOMINIO: 030 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503122. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503122. BASE $ 120.000

LOTE Nº 4: DOMINIO: 027 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503132. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503132. BASE $ 120.000

LOTE Nº 5: DOMINIO: 028 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503157. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503157. BASE $ 120.000

LOTE Nº 6: DOMINIO: 031 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503180. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503180. BASE $ 120.000

LOTE Nº 7: DOMINIO: 979 LNG. MARCA: HONDA. MODELO: XR 150 L. AÑO: 2016. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº KD07E-2177800. CUADRO MARCA: HONDA Nº 8CHKD0900GL009135. BASE $ 200.000

LOTE Nº 8: DOMINIO: CRL 13. MARCA: HANOMAG. MODELO: 604 A. AÑO: 2013. TIPO: TRACTOR. MOTOR MARCA: HANOMAG Nº 11215723. CHASIS MARCA: HANOMAG Nº 3H1249. BASE $ 350.000

LOTE Nº 9: DOMINIO: AA842SU. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER CONFORT 1.4 5 PLAZAS. AÑO: 2016. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: PEUGEOT Nº 10DBSW0040289. CHASIS MARCA: PEUGEOT Nº 8AEGRKFSCHG522944. BASE $ 550.000

LOTE Nº 10: DOMINIO: HOT 316. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO CONFORT 1.5 DCICD DA SVT 1P. AÑO: 2008. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: RENAULT Nº K9KA700D167136. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 8A1FCG7159L154181. BASE $ 300.000

LOTE Nº 11: DOMINIO: HUG 087. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO AUTH. 1.5 DCI DA AA CD 1P. AÑO: 2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR MARCA: RENAULT Nº K9KA700D166472. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 8A1KCF7059L188073. BASE $ 320.000

LOTE Nº 12: DOMINIO: GYX 524. MARCA: RENAULT. MODELO: MASTER DCI 120 MEDIO. AÑO: 2008. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: RENAULT Nº G9UA724C038014. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 93YADCUH58J969926. BASE $ 900.000

LOTE Nº 13: DOMINIO: EGI 488. MARCA: TOYOTA. MODELO: HILUX 4X2 CAB. DOBLE DX 3.0 D. AÑO: 2003. TIPO: PICK UP. MOTOR MARCA: TOYOTA Nº 5L-5379131. CHASIS MARCA: TOYOTA Nº 8AJ33LNL049110459. BASE $ 1.000.000

LOTE Nº 14: DOMINIO: DQM 197. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 2001. TIPO: CAMION. MOTOR MARCA: FIAT Nº 8060*45R*A*5010*910245. CHASIS MARCA: IVECO Nº 8ATA1EA001X043812. BASE $ 2.500.000

LOTE Nº 15: DOMINIO: DQM 198. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 2001. TIPO: CAMION. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA: IVECO Nº 8ATA1EA001X043810. BASE $ 1.300.000

**EDICTOS NOTIFICACION CAJA SEGURO MUTUAL Publica 6-7-8-9 y 10-1-2025**

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MENDEZ MARCELO FABIAN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242383

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de CORREA TEODORO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242384

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MARTIN HERMINIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242385

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de SAENZ ALEXANDER GERARDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242386

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de VALVERDE ANGELA FILOMENA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242388

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de OROZCO CLEMIRA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242389

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de GARNICA GABRIEL LUCAS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242390

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de FIUMECALDO MARTA MABEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242391

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ZABALA DELIA MERCEDES Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242392

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MARNETTI ANA MARIA LUISA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242393

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OYOLA SILVIA CINTIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242394

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de RIVERO OSVALDO NICOLAS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242395

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de LOBOS OSVALDO SANTIAGO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242396

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ZALAZAR MARCELA ALEJANDR Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242398

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de HERNANDEZ EDUARDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242366

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MAGNANI CARLOS ALBERTO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242367

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de PIZARRO MARTHA ELCIRA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242368

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de LEMOS MARIA DEL CARMEN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242369

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de GONZALEZ DEOLINDA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242372

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de REYNOSO LUIS JORGE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242374

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ESPINOLA ELBA MARIA NELLY Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242375

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de IRRUTIA HECTOR ARMANDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242376

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de PAZ MARIO ANGEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242377

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OLIVERI DOMINGO SANTIAGO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242379

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de YACIOFANO RAQUEL RAFAEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242381

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de SOMBRA MARIA IRMA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242382

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de LAUSI AIDA YOLANDA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242399

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de VANNINI ALBERTO JOSE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242400

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de MARCANTONI PEDRO VICENTE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242402

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de MOYANO GLORIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242403

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de QUIROGA LUIS ROLANDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242404

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OCAMPO JOSE ANTONIO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242406

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de VALLES ANTONIO MANUEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242407

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de GODOY DAVID EDUARDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242409

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de AMAYA JUAN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242410

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de CARBAJAL JORGE JESUS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242411

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OLIVENCIA DORA GLORIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242412

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de DOMINGUEZ MARIA ISABEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242413

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de VAZQUEZ ANTONIO MARIANO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242414

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de SAENZ DE JUBERA NORMA MARIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242415

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ORTEGA JULIO RAUL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242417

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de RETA ELIDA NORMA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242418

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ORTIZ AMANSOR Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242419

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de PALMIERI RAUL HERNAN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242420

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OLMOS JORGE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242422

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de SUAREZ CARMEN OLGA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242423

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de GOMEZ MIRIAM NOEMI Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242424

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de RIPA ENCARNACION Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242425

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de CORTI EMA VIOLETA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242426

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de MONTES MARTHA MAGDALENA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242427

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de BUSTOS NELLY SEVERA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242429

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de RAGUSA ANGELICA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242430

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de CANO ROBERTO FEDERICO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242431

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ALONSO FRANCISCA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242416

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de CASTRO HECTOR ALBERTO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242397

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de SUAREZ NELIDA AURORA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 124232

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de SOLIS PASCUAL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242433

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de WANCEL MYRNA SALLY Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242434

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ADARO TERESA NORMA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242435

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ANDRADA HUGO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242436

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de DELFINO ELSA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242438

**Caja de Seguro Mutual L**ey 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de PEREZ ISABEL MIRTA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242439

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ORQUERA FANNY EDITH Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242440

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ZARATE DELIA MIRTHA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242441

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de VALDIVIA CARLOS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242442

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de LOPEZ MARGARITA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242443

**Caja de Seguro Mutual** Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de VERDERICO CARMELO PEDRO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242444

**Edicto notificación. Publica 30-31/12/2024 y 2-3-6/1/205**
Poder Judicial Mendoza. Primera Circunscripción. 2° Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 280.126 caratulados **"EYZAGUIRRE COZ RAMON P/ CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"**, NOTIFICA a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Acciones de la firma INMOBILIARIA LAS LANZAS S.A., inscripta por ante la Dirección de Persona Jurídica de la Provincia de Mendoza, bajo el Legajo Nro. 9980 Fojas 1, de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas con fecha 13 de diciembre de 2005, para que se presenten ante el perito contador, dentro de los treinta días, alegando y probando cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones (art. 1877 del CCyCN).Téngase a ARMANDO FEDERICO NAVAZO por aceptado el cargo de perito CONTADOR, matricula N° 3982, DNI 21807754, domicilio legal: España N ° 560, Mendoza. Teléfono Celular: 0261 -155788926 y Correo Electrónico: afnavazo@yahoo.com.ar. CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NMJKY201213

**Edicto notificación. Publica 30-31/12/2024 y 2-3-6/1/205**
**Juez del Tribunal de Gestión Asociada n° 4 en lo Civil Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Prov. de Mendoza en los autos n° 419255, caratulados: "IDM DESARROLLO S.A C/ DESCONOCIDO P/ CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS CITA Y NOTIFICA a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Accionistas N° 1 de la firma IDM DESARROLLO S.A., CUITN° 30-71564115-8, quienes deberán presentarse dentro de los TREINTA (30) DÍAS contados a partir de la última publicación edictal ante el perito contador designado, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de ley (art. 1.877 C.C.C.N. según lo ordenado a fs. 04 de autos de fecha 19 de noviembre de 2024. (...)Fdo. Deblasi Erica Andrea**

**Edicto Notificación. Publica 6-1-2025**
JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°419.279 "JORGE JULIO CESAR Y ALVAREZ GLADYS NELIDA P/ SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. Julio Cesar Jorge con DNI:6.861.918 y Sra. Gladys Nélida Alvarez con DNI: 3.043.017, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍASCORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat- Juez.-
**Publíquese POR UN DÍA en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.**

## BODEGA CLOP Y CLOP SH - CONVOCA, NOTIFICA Y EMPLAZA

A Todo el **personal temporario** a presentarse a trabajar por reinicio de actividades correspondientes al ciclo / temporada 2025. Debiendo presentarse munidos de documento de identidad y cuil en el establecimiento ubicado en ruta 50 y Carril Cervantes, de Fray Luis Beltrán– Maipú – Mendoza, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la ley 24.013 (ley nacional de empleo) y art. 98 de la lct. La no presentación en término (cinco dias) se considera abandono de trabajo dando por concluido el vinculo laboral por su exclusiva decisión y responsabilidad conforme a lo dispuesto en el Art. 244 L.C.T. **-UNICO AVISO-**

## MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

**Licitación Pública - Expediente n°23829-S-2024**

REPARACIÓN DE CALLES CON EJECUCIÓN DE BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN CIUDAD.
Se lleva a conocimiento a todos los interesados que mediante Resolución nº 1175/SAOSP./24, se ha decidido DEJAR SIN EFECTO el llamado a licitación previsto para el dia 06 de Enero del 2025 a la 12:00 hs, fijandose como nueva fecha de apertura el dia 24 de ENERO DEL 2025 a las 10:30 hs.

## EDICTO - Publica 31/12/24 y 06-09/01/25

SR. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ -PRIMERO- DE LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, AUTOS N° **5594** caratulados, **"SURCRED S.R.L. C/ CROCAMO CINTHIA MARIEL P/ CAMBIARIA**", ORDENA NOTIFICAR A LA Sra. CROCAMO CINTHIA MARIEL COMO PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO LA RESOLUCION DE FS. 02 DE AUTOS, LA QUE EN SU PARTE PERTINENTE REZA: San Rafael, Mendoza, 19 de Octubre de 2023. **AUTOS Y VISTOS:**.-.-.-.- **CONSIDERANDO:** .-.-.-.-.- **RESUELVO: 1°).-.-.-.- 2°).-.-.-.- 3°)** Hacer lugar a la demanda POR EJECUCIÓN CAMBIARIA deducida por SURCRED S.R.L. contra el demandado CROCAMO CINTHIA MARICEL ordenando llevar adelante la ejecución de conformidad con lo dispuesto en el art. 234, inc. II, del CPCCT, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($122.250,00), con más los intereses legales que correspondan desde la fecha de mora hasta su efectivo pago. 4**°)** Presupuestar la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL ($165.000.00), para responder a intereses y costas del juicio (art. 234, inc. Inc. II). En caso de no hacerse efectivo el pago del capital sentenciado y de la suma fijada provisoriamente para responder a intereses y costas. FACULTESE al Oficial de Justicia para proceder a trabar embargo en bienes del deudor conforme lo ordenado por el art. 254 del C.P.C.C.T., haciendo uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, si fuera necesario. Téngase presente las personas autorizadas. HÁGASE SABER al presentante que los emolumento que pueda devengar la actuación del AUTORIZADO que se designa, serán a cargo de la parte ACTORA..- 5**°) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO ($12.225.00) al Dr. Ramiro Bernaldo DE QUIROS y la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($24.450.00) a la Dra. ELIANA VALERIA VISCIO. 6°) HAGASE SABER al ejecutado que en CINCO (5) días hábiles contados desde su notificación podrá formular oposición debidamente documentada (Art. 235 del CPCC y T). 7°)-.-.-.- 8°)** Hágase saber a la parte demandada que el correspondiente traslado se encuentra digitalmente disponible en el sistema MEED con los siguiente links: NARYG111328 UASJK111328 .-.-.- **NOTIFIQUESE y CUMPLASE la presente resolución conjuntamente con el traslado respectivo.**. FDO. DRA. ANDREA MEDAURA.- Juez.-


**Tractor DEUTZ A46**

**Tapia Tractores**
**Mitre 1458 San José 0261-4456783**


**EMPLEOS PEDIDOS**

**VENDEDORA**

Para local comercial. Con experiencia. Edad 35/65 años, responsabilidad y conducta. Para *Tunuyán*. CV : vendedores@almacendefragancias.com

**EMPLEOS PEDIDOS**

**VENDEDORA**

Para local comercial. Con experiencia. Edad 35/65 años, responsabilidad y conducta. Para *San Rafael*. CV : vendedores@almacendefragancias.com

## EDICTOS

Ing. Agrimensor Erica Escudero mensurará 184 m2. Aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Propietario: JUAN NESTOR QUIROGA Pretendida por: NORA ELIZABHET PACHECO. Límites: Norte: Tevico S.A., Sur: calle Juan Agustín Maza; Oeste: Mercedez Bazán de Ramirez; Este: Rosa Cremaschi de Godoy. Ubicado sobre Calle Juan Agustín Maza 1035, Villa Marini, Godoy Cruz. Enero: 13 Hora 14.00. EX-2024-09424356- -GDEMZA-DGCAT_ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Ing. Agrimensor Erica Escudero mensurará 2 títulos. Títulos 1 de GUILLERMO ARROYO superficie 205.39 m2 Y Título 2 de GUILLERMO ARROYO y MONICA GIORLANDO superficie 205.47m2. en calle Los Guindos 6981,Capilla del Rosario, Guaymallén. Enero: 13 Hora 18.00. EX-2024-08693711- -GDEMZA-DGCAT_ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Ing. Agrimensor Erica Escudero, mensurará 11 has7721.53 m2, propiedad de INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA; ubicación calle Uriburu sin número, Villa Nueva, La Paz. Enero: 14 Hora 16 .00. EX-2024-09893464- -GDEMZA-DGCAT_ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Agrimensor HORACIO GONZALEZ, mensurara, aproximadamente 325,12 m2; para título supletorio Ley 14.159 y modificatorias –A nombre de ROQUE ESTEBAN YBAÑEZ E IRMA DEL CARMEN FERNÁNDEZ DE CASTRO DE YBAÑEZ, pretendida por Yanet Marisol Sepúlveda Soto – San Martín N° 6748– El Resguardo. Las Heras. Enero: 13 Hora 18,00. Limites: Norte: Mathieu y Cia en dos tramos. Sur: Mathieu y Cia. Este: Calle San Martín. Oeste: FFCCGSM. EXPEDIENTE: 2024-09949363-GDEMZA-DGCAT-ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Ramón Sedero, Ingeniero civil mensurará 322,50 m2, Propiedad CARLOS ERNESTO CAPPADONA. Francia Nº 1191, Villa Hipódromo Godoy Cruz. Enero: 13 Hora: 15. Ex-2024-09842921-GDEMZA-DGCAT-ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Enrique Bosch Agrimensor mensurará aproximadamente 1100 m2 propiedad BARBARA ARCURI, pretendida por ALFREDO PATURZO obtención Título Supletorio Ley 14 159 decreto 5756/58. Límites: Norte: Oscar Cassese e Hijos S.C.; Sur: Guillermo Walter Toraño, Este: Patricia Baldin y Oeste: Hijuela Solanilla Ubicada calle Videla Aranda N° 655 Cruz de Piedra Maipú. Enero 14 Hora 10:00 Expediente Nº 2024-09793637-GDEMZA-ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Enrique Bosch Agrimensor mensurará aproximadamente 1100 m2 propiedad GUILLERMO WALTER TORAÑO, pretendida por ALFREDO PATURZO obtención Título Supletorio Ley 14 159 decreto 5756/58. Límites: Norte: Bárbara Arcuri; Sur: Fernando Horacio Castro, Este: Patricia Inés Baldin y José Miguel Lucca y Oeste: Hijuela Solanilla Ubicada calle Videla Aranda N° 655 Cruz de Piedra Maipú Enero: 14 Hora: 10:30 Expediente Nº 2024-09793649-GDEMZA-ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025


**Adrián Mercado®** Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

**IMPORTANTE EMPRESA DE ALMACENAJE (ID 1055)**
**Compresor a tornillo Kaeser, año 2003 de 90 kw, 8,5/16 bar • Ventiladores centrífugos • Motobombas y más.**
MARTES 7 ENERO 15:45 HS APROBACIÓN 96 HS.
**Visitas:** Av. Eva Perón 6016, Merlo, Buenos Aires. Lunes 06/01 de 8:00 a 17:00 hs.

**IMP. EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS (ID 1086)**
1100 TUBING 2 7/8" Y CSG DE 5, 5.5, 7 Y 9 5/8", TODO NUEVO SIN USO
JUEVES 9 ENERO 15:40 HS APROBACIÓN 96 HS.
**Visitas:** RN 34 n° 1425, Gral. E. Mosconi, Salta.Martes 7/01 y Miércoles 08/01 de 8:30 a 17:00 hs.

**EMP. DE MOVIMIENTOS DE SUELOS, POR RENOVACIÓN DE EQUIPOS (ID 1026)**
**4 perforadoras hid. Tamrock, Ranger 500, años 1999 y 1997 y Comando 300, año 1995 • 2 zarandas clasificadoras Finlay 596B, salida de 6.60 x 1 m y zaranda de 3.30 x 2 más • 4 excavadoras y más.**
JUEVES 9 ENERO 16:00 HS APROBACIÓN 96 HS.
**Visitas:** Expedicionarios del Desierto, Ruta 7 km 13,5, Centenario, Neuquén. Miércoles 08/1 de 9:00 a 16:00 hs. y Jueves 9/01 de 9:00 a 12:00 hs.

**2000 POSICIONES DE RACKS, SEMINUEVAS, ALT 7,00 M, MECALUX Y SOTIC, CAP. 1500 KGS POR NIVEL (ID 1081)**
JUEVES 9 ENERO 16:45 HS APROBACIÓN 96 HS.
**Visitas:** Lotes ubicados en Área de Promoción El Triángulo, Buenos Aires. Ver ubicación en página web. A coordinar en nuestras oficinas
MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

# Salud

**Ludmila Moscato**
Especial

**AZÚCAR.** Cuáles son los nutrientes con bajo impacto glucémico y cómo sumarlos a la dieta.

# Diabetes. Guía simple para priorizar alimentos

**Pregunta 1:** Tengo diabetes 2 y colon irritable, mi abdomen está siempre inflamado y con frecuentes dolores. Necesito orientación respecto a qué comer, qué no comer y recetas saludables, fáciles y prácticas. Tengo 75 años.
**Pregunta 2:** ¿Qué alimentos son saludables para las personas con diabetes, qué pueden comer en el desayuno?
**Pregunta 3:** Me gustaría obtener ayuda sobre cómo planificar la alimentación para personas con diabetes.

Muchas personas con diagnóstico de diabetes se sienten desorientadas a la hora de pensar en su alimentación. En una enfermedad cuyo manejo depende en gran parte de los alimentos que se ingieran, la planificación cobra una importancia central.

"Tenés que salir del sanatorio manejando la enfermedad, las mediciones de glucosa, porque no tenés al médico al lado diciéndote lo que debés hacer. Es una enfermedad que requiere que sea uno el que esté atrás, no podés estar dependiendo del médico para manejarte, por eso es muy importante la educación del paciente", decía en una nota sobre diabetes en primera persona Rodrigo, papá de un nene con este diagnóstico.

Por eso conversamos con la nutricionista Evangelina Sosa, quien brindó pautas para poder planificar las comidas especialmente en personas que empiezan a manejarse con dietas relacionads con su diabetes.

### La importancia de planificar

"En estas fechas, pasado el fin de año y llegando al inicio de uno nuevo, es importante definir un proyecto de cuidado de nuestro cuerpo y de nuestra salud. Y siempre que elaboramos un proyecto, definimos un objetivo", plantea Sosa.

En este sentido, aconseja pensar "dónde estamos", para poder elaborar un punto de partida, y un horizonte hacia el cual apuntamos. Allí es donde se pueden pensar los pasos a seguir para alcanzar ese objetivo.

¿Por qué reflexionar sobre el cuidado del organismo? "Tenemos un sólo hígado, un sólo páncreas, un sólo intestino. Y ellos reciben lo que nosotros decidimos comer. Es importante saber que somos un todo: con nuestras opciones alimentarias, nuestros órganos y nuestro cuerpo, para poder tomar las mejores decisiones posibles", pondera.

### Cómo hacer un plan de alimentación

Para poder establecer ese plan, se recomienda:

Primero, tener a mano menús, teniendo en cuenta lo que voy a comer en la próxima semana o en los próximos 15 días.

En segundo lugar, hacer la lista de compras.

Definir también el día que las haré. En este sentido, aconseja tener en cuenta los procesos más simples: sea recibir el pedido en el domicilio, dejar una lista en la verdulería y pasar a retirarlas, o realizar las compras en persona.

Una vez que se dispone de los alimentos, cocinar y almacenar, sea en la heladera o el congelador, listos para usarlos a la hora de comer, y que no lleve tiempo en el momento.

### Alimentos recomendados, ¿alimentos prohibidos?

Para poder cumplir con el primer paso, y pensar en los menús, primero debemos pensar en su composición: qué alimentos formarán parte de las comidas.

La nutricionista asegura que las personas con diabetes no tienen alimentos prohibidos, sino que los deben clasificar en aquellos que levantan más rápidamente el azúcar en sangre, aquellos que levantan "de manera intermedia", y los que levantan menos. En el día a día, se deben consumir los del último grupo.

Y añade que, en realidad, las personas con diabetes tienen que respetar las mismas recomendaciones de las Guías Alimentarias para la Población Argentina, elaboradas por el Ministerio de Salud. En este sentido, la mitad del consumo diario, deben ser frutas y verduras: no menos de 5 porciones diarias entre ambas.

Las elaboraciones deberían hacerse, primero que nada, a base de frutas. "Respecto a las frutas y verduras, prácticamente todas están en el rango de un impacto bajo, siempre y cuando respetemos las porciones y no comamos 3 frutas a la vez, sino que podamos dividirlas a lo largo del día", advierte. "¿Puedo comer melón? Si. ¿Puedo comer un melón entero? No. Es una porción", ejemplifica.

Con respecto a verduras, deben ocupar la mitad del plato o más, respetando la diversidad de colores. También se pueden sumar frutos secos (hasta un puñado por día, o 3 veces por semana), semillas, yogures, leches de bajo tenor graso o descremadas, legumbres (garbanzos, cebada), alimentos ricos en proteínas: como pescado, un trozo de pollo, un trozo de carne, huevos, huevos rellenos, un *omelette* o una tortilla que tenga huevos. También un salpicón con lentejas, o con garbanzos, o agregar porotos a las ensaladas. A eso sumar grasas saludables, como el aceite de oliva o pescado. También agua, pues no se deben consumir bebidas azucaradas, "salvo que la persona tenga que hacer un tratamiento de hipoglucemia y se usan medicación, que puede dar una bajada de azúcar", indica.

En cuanto a postres y todo lo azucarado: si uso insulina, aprender a manejar la porción

La profesional reitera que el grupo de los alimentos que tienen alto impacto glucémico, no están prohibidos, sino que hay que aprender a manejarlos de acuerdo a una porción determinada.

También, ver cómo combinarla con otros alimentos, "considerando también que además de diabetes puede haber otras condiciones, como presión alta, sobrepeso u obesidad, o alguna alergia alimentaria, en cuyo caso sí puede haber alguna prohibición", advierte.

### Algunas ideas para el desayuno

Para el desayuno, recomienda procesar y formar una pasta de humus. Y diariamente agregar lácteos, aquellos que vengan preferentemente de la leche o del yogur.

"Respecto a los almidones, el grupo de los cereales, en donde también están involucradas las legumbres, se pueden hacer pan o galletas de lentejas o de garbanzos, se les puede agregar especias, canela, ralladura de limón o esencia de vainilla para preparaciones dulces, todo esto aumenta los gramos de fibra y hace que sea más manejable la glucemia", recomienda.

### La importancia de la regularidad

Respecto a la forma de organizar las comidas, Evangelina Sosa desaconseja que la estructura del régimen de las comidas de las personas con diabetes cambien día a día.
Es decir, lo ideal sería mantener la regularidad en los horarios: "Esto varía mucho, no se puede dar una recomendación general para todas las personas, pero si usamos insulina, tenemos que conocer sus tiempos de acción, y que los nutricionistas nos ayuden a ver cuándo comer, así como tener en cuenta la variable de si se practica un deporte", ya que de todo esto dependerá de los valores de glucemia.

### Opciones para paliar las ganas de algo dulce

Por último, Sosa brinda algunas ideas de preparaciones que pueden saciar el antojo dulce, sin que esto tenga un impacto importante de glucosa en sangre:
Helados caseros: por ejemplo de frutillas con un poco de jugo de naranja y ralladura de limón. También pueden ser de menta y jengibre, con un poco de edulcorante.
Copa de frutillas con copete de yogur natural o de queso untable con edulcorante, ralladura de limón, nueces, almendras o maní tostados, y unos hilos de chocolate.
Gelatina sin sabor con duraznos licuados u otra fruta con menta y un poco de edulcorante si la fruta no está dulce.
Entre comidas: se puede tomar una leche con cacao. La clave es ir tomándolo de a poquito, no como un vaso de agua.